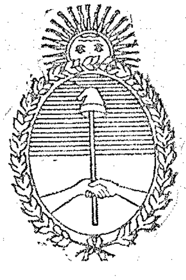
19811106

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 6 de noviembre de 1981

NUMERO
24.791
AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119.812
DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Numeros telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 1.500

EO
INO
"B"
TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NAMBEI INMUEBLES INC.

Se comunica que por reunión de Directorio celebrada en Panamá el 16 de diciembre de 1980, se resolvió la apertura de una sucursal, en la República Argentina: Denominación: NAMBEI INMUEBLES INC. — Representante Legal; Mario Miyazawa; domicilio de la sucursal en la República Argentina: Yapeyú 516, Capital Federal. — Capital Asignado: $ 20.000.000.

El Apoderado.
$ 54.000 — Nº 12.513

CARIMEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 10 de octubre de 1980 y complementaria del 5 de febrero de 1981 y resuelto por las Asambleas celebradas el 31|3 y 15|5|80 Carimea Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria aumentó el capital social en la suma de $ 39.960.000 y adecuó el estatuto social a la Ley Nº 19.550. — Denominación Social: CARIMEA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Legal: Po.a 486, Capital Federal. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de materias primas, mercaderías y productos y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de artículos de la alimentación o frigoríficos, bebidas, aguas gaseosas y destilerías, productos químicos de droguerías, medicinales, veterinarias y de higiene y cosméticos, productos textiles, plásticos o sintéticos en plantas propias o de terceros. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales de particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos con o sin garantía real; incluso para financiar la construcción de inmuebles y demás obras en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y además mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas y de granja. — Capital social es de pesos 40.000.000, representado por acciones de $ 10 cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares con mandato por un año. La representación legal corresponde al Presidente o el Vicepresidente en caso cuyas firmas obligan a la sociedad. El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

$ 387.000 — Nº 12.514

DISTRIBUIDORA LIGUE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. Socios: Domingo Chirico, argentino casado, comerciante, nacido el 8|7|08, L. E. 648.859, domiciliado en Villafañe 510, Capital y Enrique Magan, argentino, casado, comerciante, L. E. 1.676.748, nacido el 19|6|22, domiciliado en Godoy Cruz 1875, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8|9|81. Denominación: DISTRIBUIDORA LIGUE S. A. Domicilio: Florida 520, 3º piso, oficina 313, Capital. — Objeto: Comercialización, distribución, exportación e importación de materias primas y productos elaborados de artículos de caucho y de plástico, especialmente alfombras, caminos, burletería y demás artículos de esos materiales o sustitutos. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Enrique Magan. Vicepresidente: Domingo Chirico. Síndico titular: Angel Pacífico Estathio. Síndico suplente: Algel Alberto Estathio. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 216.000 — Nº 12.526

GINSEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 35 años, D.N.I. Nº 4.263.233, domiciliada en Pacheco de Melo 2949; Guillermo Horacio Barberis, argentino, casado, contador público nacional, 49 años, C. I. Nº 2.540.490, domiciliado en Zavalía 2122, ambos de Capital — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 20|10|1981. — 2) Razón Social: GINSEN S. A. — 4) Domicilio: Suipacha 211, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Mercedes Godoy. Síndico titular: Guillermo Horacio Barberis. Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Representación Legal: Presidenta o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|7 de cada año.

La Presidenta.
$ 279.000 — Nº 12.530

NEVERAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 22 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Venezuela 4365; Guilermo Horacio Barberis, argentino, casado, contador público nacio-

SUMARIO

nal, 49 años, C.I. 2.540.490, domiciliado en Zavalía 2122, ambos de Capital. — Fecha Instrumento de Constitución: 9|9|1981. — 3) Razón Social: NEVERAL S.A. — 4) Domicilio: Venezuela 4365, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamientos y envase de productos químicos y farmacéuticos. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Síndico titular: Guillermo Horacio Barberis. Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|7 de cada año.

El Presidente.
$ 231.000 — Nº 12.532

MAZACAMP

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por asamblea del 18|1|80, escritura pública del 24|11|80, MAZACAMP SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma integral del estatuto. Modificación. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Maturín 2322. Objeto: a) Fabricación y reparación de mazas y campanas, así como también repuestos para automotores, explotación de talleres metalúrgicos, mecánicos electromecánicos. b) Compra, venta, distribución, importación y exportación de repuestos para automotores, sus materias primas y productos elaborados, vinculados a la misma, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. Duración: 99 años, contados desde el 17 de marzo de 1971. Capital Social: $ 120.000.000, representado por 12.000.000 de acciones al portador, de $ 10 v|n. c|u., de las cuales 6.002.500 son de cinco votos por acción y 5.997.500 acciones son de un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por tres años. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Representación Legal: El Presidente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 207.000 — Nº 12.558

REPUESTOS PARA EL TRANSPORTE SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 567 del 21 de agosto de 1980, y 319 del 29 de agosto de 1981, ante el Registro Notarial Nº 275 quedó conformado el contrato de transformación de San Isidro S.C.A. en Sociedad Anónima conforme el siguiente estatuto. — Nombre: REPUESTOS PARA EL TRANSPORTE SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA. Accionistas: Helios Alonso, argentino, de 58 años, casado, transportista, C.I. 2.372.321, Entre Ríos 1722, Martínez (B.A.); Pedro Joaquín Appeceix, argentino, casado, 56 años, transportista, C.I. 2.402.739, Asunción 2365, Capital; Juan Appeceix, argentino, viudo, 64 años, C.I. 1.796.903, transportista, Asunción 2365, Capital; Pascual Desiata, argentino naturalizado, casado, 56 años, C.I. 2.687.966, transportista, E. González 3824, Capital; Eros Manuel Fernández, argentino, casado, 43 años, abogado, C.I. 3.567.653, Tronador 2638, Capital; Agustín Elías Cañete, argentino, casado, 47 años, C. I. Nº 3.611.508, transportista, Pedro Morán 5030, Capital Federal; Fernando Gosende, transportista, argentino, casado, 38 años, C. I. Nº 2.065.993, Avenida del Trabajo 3849, Capital Federal; Alberto Enrique Hermida, argentino, casado, 46 años, Beauchef 1308, Capital transportista, C. I. Nº 3.775.836, Félix Mateo Orione, argentino, casado, 52 años, C. I. Nº 3.110.709 comerciante, Luis María Drago 1724, Castelar (BA) y Justo Camilo Torres, argentino, casado, 54 años, C. I. Nº 3.747.597, Fonrouge 3449, Capital Federal, transportista. — Duración: 99 años a partir del 18 de abril de 1967. — Domicilio: San Isidro 4812, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, comercialización, fabricación, industrialización, importación y exportación de todo tipo de repuestos de automotores y accesorios de chassis, carrocerías, cubiertas y de todo tipo de automotores. Capital: $ 30.030.000. Directorio: De tres a nueve directores por tres años: Presidente Pascual Desiata; vicepresidente: Fernando Gosende; director titular: Félix M. Orione y director suplente: Eros M. Fernández; representación legal, el presidente o el vicepresidente en su caso. Habrá un consejo de vigilancia de tres titulares y tres suplentes: Justo C. Torres, Austín E. Cañete y Helios Alonso, titulares y Juan Appeceix, Pedro Joaquín Appeceix y Alberto Hermida como suplentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$ 342.000 — Nº 82.061

FRIGORIFICO SIRACUSA

S.A.A.C.I.I. y F.

Hace saber que por Acta Nº 170 que obra al Folio 144 y 145 del Libro de: "Actas de Directorio Nº 1" de fecha 26 de abril de 1981, en la Ciudad de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut; se ha resuelto dejar constituida la Sucursal Ushaia de la Empresa, con domicilio en el Barrio de Matadero de la Ciudad de Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

El Abogado.
$ 54.000 — Nº 82.142

LINFI METAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura de fecha 29-10-79, pasada ante la escribana Lía N. Pampliega de Garófano, al Folio 300 del Registro 265 a su cargo, complementada por la de fecha 27-3-81, pasada ante la escribana Elbiana Ronchi, al Folio 442 del Registro 587 de su adscripción, se protocolizó una reforma al Estatuto Social de "Linfi Metal Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria", adecuándola a las prescripciones de la Ley Nº 19.550 y se aumentó el capital de la cantidad de $ 1.250.000 a la de pesos 12.000.000, de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas del 28 de abril de 1978 y 22 de junio de 1979, conformadas por la I. G. J. el 31 de julio de 1981, bajo el número 4.479, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina "LINFI METAL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA". — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle San Blas 3543, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación, dentro o fuera de la República. — Artículo 2º: El plazo de duración de la sociedad es de 99 años, contados desde el 6 de diciembre de 1972. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Por la elaboración de aluminio, metales no ferrosos, fundiciones y la explotación de talleres metalúrgicos, mecánicos y eletromecánicos; b) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, nacionales o extranjeros, afines con su actividad industrial. Asimismo el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; c) Agropecuarias: Por la explotación de la ganadería y agricultura mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, colonización y administración de establecimientos agrícolas ganaderos en especial destinados a cereales de cosecha fina y ganado ovino y bovino, recuperación y explotación de tierras áridas, la cría, invernada, compra, venta de haciendas, instalación de mercados para el remate y venta de carne y derivados. — Artículo 4º) El capital social se fija en la suma de $ 12.000.000 representado por 1.200.000 acciones ordinarias al portador, Clase "A" de 5 votos cada una de $ 10. valor nominal. — Artículo 8º) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 2 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Artículo 12: La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente del Directorio, quien tendrá el uso de la firma social. Estas atribuciones serán ejercidas por el vicepresidente en ausencia o impedimento de aquél o por 2 directores conjuntamente. — Artículo 13): La fiscalización interna de la sociedad será ejercida por un síndico titular, designado por la Asamblea General de Accionistas que elegirá simultáneamente un suplente. Ambos durarán 2 años en sus respectivos cargos, pudiendo ser reelectos. — Artículo 17) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
$ 531.000. — Nº 82.132

TRANSPORTES PAUFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución. — 1. Fernando Roberto Puñed, argentino, casado, contador, Titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.430.232, nacido el 23 de abril de 1944, domiciliado en la Calle San Martín Nº 1236, Banfield, Provincia de Buenos Aires e Ida Antonia Caironi, argentina, soltera, comerciante, de 68 años, Cédula de Identidad Nº 2.301.673 domiciliada en la calle Franklin Nº 2159 de ésta Ciudad. — 2. Escritura Nº 521 del 11|9|78 y Nº 730 del 18|9|81. — 3. TRANSPORTES PAUFER SOCIEDAD ANONIMA. — 4. Franklin 2159 Capital Federal. — 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier punto del país y|o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Transporte: Mediante la explotación del transporte automotor público de carga nacional e internacional por rutas o combinado con medio ferroviario, pudiendo abarcar además, ya sea por sí o asociada a otras empresas, el transportes fluvial o marítimo, todo ello dentro de las disposiciones legales que rigen la materia. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución y comercialización de rodados, automotores, cubiertas, repuestos, accesorios nacionales o importados, como así también el almacenaje y depósito ya sea para sí o para terceros de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos y su negociación en el país o fuera de él. c) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simple particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizar, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste entatuto. — 6. 99 (noventa y nueve) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. Un millón de pesos. — 8. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por tres años. — 9. La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Presidente: Fernando Roberto Puñed. — Vicepresidente: Ida Antonia Caironi — Síndico Titular: Ricardo Juan Barrozo. — Síndico Suplente: Osvaldo Víctor Cano Vázquez. — 10. 31 (treinta y un) de Diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 414.000 — Nº 82.133

AL HADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 712, Folio 2.569, de fecha 16 de octubre de 1981, del Registro 353, de la Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada AL HADA S. A. — Socios: Nadia Nazir, nacida el 14 de febrero de 1932, casada, de nacionalidad árabe saudita, ama de casa, con Pasaporte Diplomático Nº 161, expedido por el Reino de Arabia Saudita, domiciliada en Avda. del Libertador General San Martín 2119, Capital Federal, y Fuad Ahmed Nazir, nacido el 5 de setiembre de 1926, casado de nacionalidad árabe saudita, diplomático, con Pasaporte Diplomático Nº 348, expedido por el Reino de Arabia Saudita, domiciliado en la Avda. del Libertador General San Martín 2119, Capital Federal. — Se adoptó sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Model de Sociedad Anónima, creado por la Resolución General Nº 3|79, de fecha 10|10|79 de la Inspección General de Justicia. — Objeto: Realizar operaciones inmobiliarias y explotaciones agrícolas-ganaderas. — Domicilio: Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. — Capital Social: Pesos 200.000.000. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Fuad Ahmed Nazir. — Vicepresidente: Nadia Nazir. — Síndico titular: Máximo Luis Bomchil. — Síndico suplente: Roberto Francisco Moure.

El Apoderado.
$ 162.000 — Nº 82.177

INTERTRANSFER

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día lo siguiente: Adopta el Estatuto Modelo Nº 3|79 I. G. P. J. — Abraham Domingo Dip, argentino, 49 años, casado, L. E. Nº 4.350.152, comerciante, Luis Viale 154, Capital. — Amelia Dora Pérez de Giacomini, argentina, 52 años, viuda, L. C. Nº 1.393.839, comerciante, Juncal 4205, Capital. — 2) 14|11|80. — 3) INTERTRANSFER S. A. — 4) Ayacucho 1343, Capital. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Mandatos y Representaciones: Realización de gestiones y administraciones, tramitaciones, como mandataria, gestora o representantes de terceros, domiciliados o residentes en el país o en el extranjero. — b) Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento de contratos de seguros a particulares o a sociedades comerciales, domiciliadas o no en el país. — c) Exportación e Importación: De todo tipo de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — d) Financiera: Realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, mediano y largo plazo. — Constituir, adquirir y transferir parcial o totalmente hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, retener y comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores de cualquier naturaleza; efectuar inversiones con limitación art. 31, Ley Nº 19.550, formalizar operaciones con exclusión de las de la Ley de Entidades Financieras y en otra que requiera concurso público. — La sociedad podrá gestionar aporte de cualquier institución financiera o crediticia, pública o privada. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público. — 7) $ 20.000.000. — 8) 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndico: 1 año. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 11) Presidente: Abraham Domingo Dip. — Vicepresidente: Amelia Dora Pérez de Giacomini. — Síndico titular: Adriana Elena Tissera. — Síndico suplente: Beatriz Montserrat Padilla.

El Presidente.
$ 279.000 — Nº 82.182

REDACO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Arnoldo Pustelnik, argentino, casado, ingeniero, nacido el 10|9|1932, L. E. Nº 4.512.765, domic. Arroyo 855, piso 11 C, Capital Federal. — Norberto Irusta, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 9|7|1936, L. E. número 4.191.249, domic. Emilio Mitre 1143, 6º piso B, Capital Federal y José Secundino Moreira, español, casado, comerciante, nacido el 17|4|1930, C. I. número 2.719.173 y domic. Doblas 2050, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública del 9|3|1979 y rectificatoria del 1º|11|1979 ambas del Registro 986 de Capital Federal. — Denominación: REDACO S. A. — Domicilio Social: Malabia 2133, segundo piso G, Capital Federal. — Objeto Social: a) La construcción montaje y reparación de redes de aguas corrientes, cloacales, pluviales y desagües de cualquier naturaleza, así como toda clase de obras civiles e industriales, sean públicas o privadas. — b) Exportación e importación. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. de C. — Capital Social: $ 15.000.000 representado por 15.000 acciones de pesos 1.000 v|n. c|u. — Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, clase A, de 5 votos c|u. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 9 miembros titulares, con mandato por 2 años. — Presidente: Carlos Arnoldo Pustelnik. — Vicepresidente: Don Norberto Irusta y Director: Don José Secundido Moreira. — Síndico titular: Don Alfredo Arturo María Hermida y Síndico suplente: Don José Ma-

nuel Anca Romeo; ambos contadores públicos. — Duración en el cargo: 1 año. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actuarán indistintamente. — Fecha del Cierre de Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$ 234.000 — Nº 82.189

MI TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 3|79, Inspección General de Justicia. — Socios: Raúl Héctor Ruggeri, Sánchez de Bustamante 782, Capital, D. N. I. 5.435.346, soltero, 9-7-30, comerciante, argentino; Juan Carlos Angeli, Guardia Vieja 3986, 3º "7", Capital, L. E. 4.422.0?7, casado, 28-11-43, comerciante, argentino; Lidia Cristina Espinosa, Perata 1839, Quilmes, Prov. Bs. As., L. C. 5.082.051, soltera, 24-3-45, comerciante, argentina; Delia Corina Rango de Angeli, Guardia Vieja 3986, 3º "7", Capital, D. N. I. 5.218.071, 5-8-45, comerciante argentina, casada; Daniel Humberto Llorens, Bompland 1693, 1º "E", Capital, C. I. P. F. 7.764.926, 11-11-46, comerciante, argentino, casado. — Fecha de Constitución: 13-10-81, Escritura 318. — Denominación: MI TRANSPORTE S. A. — Domicilio Social: Guardia Vieja 3986, 3º "7", Capital. — Objeto: Explotación integral del servicio de transporte y estibajes de mercaderías en general dentro y fuera del país, ya sea por medios terrestres, fluviales, marítimos o aéreos. Comercialización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de frutas y hortalizas y frutos del país en general, como así también su importación y exportación. — Capital Social: $ 20.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Raúl Ruggeri; Vicepresidente: Juan Carlos Angeli; Síndico titular: Ricardo Héctor Goberman; Síndico suplente: Jorge Rodolfo Larrea.

El Apoderado.
$ 216.000 — Nº 82.232

KOBELO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 3|79, Inspección General de Justicia. — Socios: Ubaldo Roberto Montero, argentino, 19-11-34, casado, C. I. 3.366.659, comerciante, Correa 1845, Capital Federal; Susana Elsa Canesa, argentina, 10-1-56, soltera, D. N. I. 11.955.486, comerciante, Amenábar 2074, 3º "13", Capital Federal; Elsa Mercedes López de Montero, argentina, 1º-4-32, casada, C. I. 9.510.353, comerciante, Correa 1845, Capital Federal; Adriana Nora Molinari, argentina, 12-11-46, soltera, comerciante, Santo Domingo 2879, P. B., Capital Federal; Daniel Eduardo López, argentino, 29-11-51, casado, D. N. I. 10.177.757, comerciante, España 248, Florid , Pcia. Bs. As. — Objeto: Constructora: Mediante la construcción, administración y ejecución de obras civiles y|o industriales de tipo público y|o privado. Podrá también ejecutar proyectos, direcciones y supervisiones de obras civiles y|o industriales de tipo públicos y|o privadas; Inmobiliaria: Para la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los com... n-de loteos y edificios en Propiedad Horizontal. Fraccionamiento y enajenación de loteos o edificios en Propiedad Horizontal. — Capital Social: $ 20.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. — Directorio: Presidente: Susana Elsa Canesa; Vicepresidente: Ubaldo Roberto Montero; Síndico titular: Ricardo Héctor Goberman; Síndico suplente: Jorge Rodolfo Larrea. — Denominación Social: KOBELO S. A. — Domicilio: Cangallo 1547, 7º "A", Capital Federal. — Fecha de Constitución: 30-9-81, Escritura 291.

El Apoderado.
$ 234.000 — Nº 82.233

DANISZEWSKI HNOS. Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 398 otorgada por el escribano Luis S. M. Balbiani, matrícula 3.230, se protocolizó la modificación del estatuto social en sus artículos 8º, 11, 12, 14 y 15, quedando los mismos redactados en los siguientes términos: Artículo Octavo: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de cuatro y un máximo de ocho, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, designarán anualmente un Presidente y un Vicepresidente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate deberá decidir quien presida. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Las resoluciones se labrarán en Actas, en un libro especial que deberán suscribir todos los asistentes. — Artículo Undécimo: La fiscalización de la Sociedad está a cargo del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas designados por la Asamblea conforme al artículo 280 de la Ley Nº 19.550, reelegibles y libremente revocables cuya duración será de un año. El Consejo de Vigilancia sesionará con la presencia y voto unánime de los tres componentes y tendrá las atribuciones y deberes fijados por el artículo 281 de la Ley Nº 19.550 con excepción de lo previsto en los incisos c) y d) del mismo. Se designará igual número de suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden de su elección. La Asamblea fijará la remuneración del Consejo de Vigilancia. Anualmente el Consejo de Vigilancia contratará una auditoría cuyo informe sobre los estados Contables se someterá a la Asamblea, sin perjuicio de las medidas que el Consejo pueda adoptar. — Artículo Duodécimo: Las Asambleas Generales, sean ordinarias o extraordinarias, serán citadas en primera convocatoria por publicaciones en el periódico de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República durante cinco días con diez días de anticipación por lo menos, a la fecha indicada para celebrarla y en segunda convocatoria mediante anuncios durante tres días con quince de anticipación. La Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, sesionará legalmente con más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria, cualquiera sea el Capital presente en la Asamblea. La Asamblea General Extraordinaria quedará constituida válidamente con la concurrencia del sesenta por ciento de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda con cualquier número. En ambas Asambleas, se adoptarán las resoluciones tanto en primera como en segunda convocatoria por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, con excepción de lo dispuesto en el último apartado del artículo 244 de la Ley Nº 19.550, en cuyos supuestos especiales se estará a las mayorías allí establecidas. — Artículo Decimocuarto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del Capital Suscripto para el fondo de reserva legal; b) A Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia; c) A Dividendos de las Acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a Fondo de Reserva Facultativa o de Previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo Decimoquinto: La liquidación puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador o liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia del Consejo de Vigilancia. Cancelado el Pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se repartirá entre los Accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Vicepresidente.
$ 534.000 — Nº 82.195

GAMACOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Juan Carlos Ottolenghi, argentino, casado, abogado, nacido el 19-4-1936, C. I. 3.757.394, y domic. Av. Pte. R. Sáenz Peña 628, 7º piso "P"; Adolfo Daniel Olmedo, argentino, casado, abogado, nacido el 11-9-1937, C. I. 4.395.823, domic. Paraná 1145, piso 21 "A"; Ricardo Luis Olmedo, argentino, casado, médico, nacido el 20-4-1945, C. I. 4.876.938, domic. Paraná 1146, 2º piso "B", y Alberto Tomás Olmedo, argentino, casado, comerciante, nacido el 7-7-1940, C. I. 4.767.224 y domic. Paraná 1146, 9º piso "B"; todos de Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 6-10-1981, Registro 986 de C. F., con adopción del Estatuto Modelo Res. I. G. P. J. 3|79. — Denominación: GAMACOLOR S. A. — Domicilio Social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 628, 7º piso, oficina "P", Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por sí o por terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, representación, distribución y comercialización en todas sus etapas de artículos eléctricos, electrónicos y eletromecánicos para uso doméstico, industrial y de entretenimiento; b) Importación y exportación. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Veinte millones de pesos, representado por 20.000.000 de acciones de $ 1 v|n. c|u. Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, la portador, con derecho a 1 voto c|u. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Presidente: Juan Carlos Ottolenghi; Vicepresidente: Adolfo Daniel Olmedo; Directores: Ricardo Luis Olmedo Alberto Tomás Olmedo. Síndico titular: contadora pública nacional Graciela Beatriz Conte de Feijoo, y Síndico suplente al doctor Eduardo Horacio Malamud, abogado. Duración en el cargo: 1 año. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fecha del Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Directorio.
$ 261.000 — Nº 82.190

NORPECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Norberto Irusta, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 9-7-1936, L. E. 4.191.249, domic. Emilio Mitre 1148, 6º piso "B", C. F., y José Secundino Moreira, español, casado, comerciante, nacido el 17-4-1980. C. I. 2.719.173, domic. Doblas 2050, C. F. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 5-6-1981, Registro 986 de C. F., con adopción del Estatuto Modelo Res. I. G. P. J. 3|79. — Denominación: NORPECO S. A. — Domicilio Social: Doblas 2050, C. F. — Objeto Social: a) La construcción, montaje y reparación de redes de aguas corrientes, cloacales, pluviales y desagües de cualquier naturaleza, así como toda clase de obras civiles e industriales, sean públicas o privadas, y b) Exportación e Importación. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Veinticinco millones de pesos, representado por 25.000.000 de acciones de $ 1 v|n. c|u. Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c|u. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Presidente: don Norberto Irusta, y Vicepresidente: don José Secundino Moreira. Síndico titular: doctor Pedro Arnaldo Camiser, contador público nacional, y Síndico suplente: don Emilio Rodríguez Viña, contador público nacional. Duración en el cargo: 1 año. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fecha del Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$ 198.000 — Nº 82.191

RUSAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 610 del 1º-10-81 pasada por ante el escribano Dr. Héctor Anselmo Rivas, los Sres. Juan Carlos Cerdán, argentino, casado, de 39 años, contador, C. I. 4.746.475 P. F., domiciliado en Bolívar 187, 1º "B", C. F., y Eduardo Rubén Furio, argentino, soltero, de 24 años, comerciante, C. I. 6.397.023 P. F., domiciliado en Homero 20, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As., deciden constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo creado por Resolución I. G. P. J. (General) Nº 3|79 del 10-10-79, con los siguientes datos específicos. — Denominación: RUSAPE S. A. — Domicilio Social: Bolívar 187, 1º "B", C. F. — Objeto Social: Tiene por objeo, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros dedicarse a la compra, venta, distribución, importación y exportación de maquinarias, repuestos y chapa de acero y bronce, así como la construcción, refacción, reparación y mantenimiento de edificios y viviendas, individuales y colectivas, compra, venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de pesos veinte millones ($ 20.000.000), representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, 1 voto y de $ 1 (un peso) cada una. — Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 miembros. — Presidente: Juan Carlos Cerdán; Vicepresidente: Eduardo Rubén Furio — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Dr. Enrique José Matarrelli; Síndico suplente: Dr. Carlos Alberto Matarrelli. — Duración de los Cargos: Directorio: 2 ejercicios; Organo Fiscalizador: 1 año. — Organización de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Vicepresidente.
$ 225.000 — Nº 82.215

ACLARACION

JUAN NOVACEK

S.A.

Con relación a la publicación efectuada el 2 de noviembre de 1981, de la sociedad "Juan Novacek S. A.", se aclara que el capital de la sociedad es de $ 1.000.000.000.

El Apoderado.
$ 36.000 e. 6|11 Nº 12.542 v. 6|11|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FERROL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRICOLA GANADERA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: I) Que por escritura del 2|5|75 y declaratoria de herederos del 3|7|73 transcripta en oficio judicial del 15|9|81, Mercedes Olga García de Villamarín y Sofía Prieto de Villamarín o Prieto Vázquez de Villamarín, ceden, venden y transfieren a Julio Liberato Oudin, en su carácter de únicas y universales herederas de José Villamarín o José Villamarín Prieto o José Villamarín y Prieto, la totalidad del capital comanditado de $ 1.000 que el causante poseía en "Ferrol" Sociedad en Comandita por Acciones, Inmobiliaria, Financiera, Comercial, Industrial y Agrícola Ganadera. II) Que por Asamblea del 18|8|80, escritura pública del 6|10|80, los únicos y actuales socios de "FERROL" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRICOLA GANADERA, resolvieron la adecuación del contrato social a la Ley Nº 19.550. Adecuación. Domicilio: Paraguay 1378, 2º piso, Dto. "A", Capital Objeto: Comercialización de aceites y productos comestibles Duración: 99 años contados desde el 1º|7|1960. Capital Social: $ 100.000, representado por 9.850 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v|n. c|u y de un voto por acción que totalizan los $ 98.500 del capital comanditario y de $ 1.500, que corresponden al capital comanditado. Administración y Representación Legal: Será ejercida por el Sr. Julio Liberato Oudin, en su carácter de socio comanditado. Fiscalización: Será ejercida por un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por dos ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Administrador
$ 252.000.— Nº 12.443

LA LUCHA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 19|12|79, escritura públicas del 19|12|79 y 23|10|80, los socios de "LA LUCHA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resolvieron reducir el capital social a fin de reorganizar la Empresa, con efecto al 30|6|79 fecha del respectivo balance, determinaron la cantidad de acciones a rescatar y los activos destinados a su reembolso, y procedieron a la reforma del contrato social y a la adecuación del mismo a la Ley 19.550. Modificación y Adecuación. Domicilio: Rivadavia 789, 11º piso, Capital. Objeto: Actividades rurales y agrícolo-ganaderas. Duración: 40 años contados desde el 3|9|63. Capital Social: $ 174.200, de los cuales $ 4 000 corresponden al capital comanditado y $ 170.200 al capital comanditario, dividido en 17.020 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. Administración y Representacion Legal: Estará a cargo de los socios comanditados Sres. Ramón Santamarina, Ernesto Diego Santamarina, José Eduardo Santamarina y Fernando Santamarina, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos, en cumplimiento de las decisiones adoptadas por mayoría de los socios administradores. Fiscalización: La ejercerá un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por tres años. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año

Los Socios
$225.000.— Nº 12.509

TORTORA QUIROGA,

HERNANDEZ Y COMPAÑIA
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 26|2|1981, de TORTORA QUIROGA, HERNANDEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES elevada a escritura pública el 1º|7|1981, pasada ante el escribano León Hirsch, el socio comanditado don Alberto Hernández cedió a favor de Ricardo Vicente Tórtora y Norberto Adolfo Quiroga el total de su capital comanditado de $ 3.300 en la proporción de $ 1.650 a cada uno. Además se reforma el contrato social en la siguiente forma. Art. 4º: El capital social asciende a la suma de $ 140.000 de los cuales $ 20.000 corresponden al capital comanditado dividido en 2.000 cuotas de $ 10 cada una y $ 120.000 al capital comanditario representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Art. 6º: La administración de la sociedad está a cargo de los socios comanditados señores Norberto Adolfo Quiroga y Ricardo Vicente Tórtora. Dicho Organo de administración funciona con la presencia de todos sus miembros y resuelve por unanimidad. El uso de la firma social y representación legal está a cargo de los administradores en la forma siguiente: en forma indistinta de cualquiera de los socios administradores con su firma personal por todo y cualquier tipo de operaciones que comprometa el patrimonio social hasta la suma de Diez millones de pesos. Excedido este límite será necesaria la firma conjunta de los dos administradores.

El Administrador

$ 189.000.— Nº 82.057

LA POSTRERA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Publíquese por un día el siguiente edicto: "En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 1973, en asamblea unánime de socios en acta pasada ante el escribano Juan Carlos Oribe, la sociedad LA POSTRERA S.C.A., ha decidido adecuar su contrato a lo prescripto por la Ley 19.550. Artículo sexto: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el socio solidario, don Alberto Benjamín Obligado, con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1.881 del código civil y art. 9 del decreto-ley 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito tanto oficiales como privadas, establecer agencias, sucursales, y|o representaciones dentro del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que estime conveniente. Séptimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, elegido por la asamblea ordinaria, que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. El síndico durará tres años en sus funciones, pudiendo ser reelecto. Tendrá los deberes y atribuciones determinados por el artículo 294 del decreto-ley 19.550.

Socio Solidario
$ 252.000.— Nº 82.173

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VEBIROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 18 de junio de 1981 Veglia, Bianchi y Rossotti Sociedad de Responsabilidad Limitada aumentó el capital social en la suma de $ 43.000 000 y modificó el contrato social. — Denominación Social: VEBIROS S.R.L. — Domicilio: San Pedro 5171, Capital Federal. — Duración: Expirará el 30 de junio de 1985. — Objeto: Consiste en la fabricación, importación, exportación y comercialización de productos y subproductos ganaderos, frutos y productos del país, explotación de establecimientos de subproductos ganaderos y depósito general. — Capital Social: Es de $ 50.000 000. — Administración y Representación a cargo de los socios, Victor Weisz, Antonio Ricardo Weisz, Liliana Kraus de Weisz y Carolina Juana Weisz de Strauss, con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Socio.
$ 135.000 — Nº 12.512

MARGABI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: Oscar José Bilotti, argentino, casado, de 45 años, marino, C.I. 3.756 660, domiciliado en Navarro 3474, Capital; Bernardo Carlos Garansini, argentino, casado, de 53 años industrial, C.I. Nº 3.166.841, domiciliado en Bolívar 1887, Capital; y José Martí, argentino, casado, de 61 años, marino C.I. 1.536.514, domiciliado en Pedro Goyena 1086, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 18|12|79 y 3|6|81. — Denominación: MARGABI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Martín García 551, 5º piso, depto. 12, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, importación y exportación de productos y subproductos de la ganadería, y cualesquiera otra actividad que se relacione con el ramo del producto señalado; b) Extracción, transformación, producción y|o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias eléctricas, textil, plástica, maderera, metalúrgica, química, de la construcción y provenientes de la agricultura y ganadería; c) Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles y rurales, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Efectuar aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso la compra, venta de hacienda y toda clase de frutos y productos del país. — Duración: 10 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 30.000.000, dividido en 3.000.000 de cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas por los socios a razón de 750.000 cuotas cada uno. — Administración: Todos los socios en carácter de Gerentes. — Representación Legal: Cualquiera de los Gerentes, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Gerente.
$ 333.000 — Nº 12.527

KRAPISAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por documentos privados del 27|11|80 y 28|8|81, los socios de KRAPISAL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convinieron en reactivar la sociedad, constituida por instrumento privado del 27|1|75 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 14|8|75, bajo el Nº 1.234, al folio 222, del libro 70, de sociedades de responsabilidad limitada. — Reactivación. Socios: Valeriano Kralicek, maestro mayor de obras, de 47 años, argentino naturalizado, casado, D.N.I. 10.088.034, domiciliado en Moreno 1837, Ramos Mejía, Buenos Aires; Norberto Félix Salti, técnico constructor, de 47 años, argentino, casado, C.I. 3.416.706 domiciliado en La Facultad 1724, Capital y Pedro Piovicini, de 51 años, comerciante, italiano, casado, domiciliado en Alte. Brown 3154, Lomas del Mirador, Buenos Aires, C.I. 4.226.180. — Domicilio: Junta 3352, depto. 2, Capital. — Objeto: Construcciones públicas, privadas, civiles e industriales en general. — Duración: 5 años, a partir del 2 de enero de 1980, a cuya fecha se retrotraen los efectos del contrato. — Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: V. Kralicek, 3.400 cuotas; N. F. Salti, 3 300 cuotas; y P. Piovicini, 3.300 cuotas. — Administración: Los tres socios con carácter de Gerentes. — Representación Legal: Cualesquiera dos de los Gerentes, firmando en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 216.000 — Nº 12.520

HERMIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 3|11|81, María Minian de Muhafra, de 50 años, L.C. 3.459.014; Raquel Minian de Alfie, de 49 años, L.C. 2.632.640; Mario Minian, de 47 años, L.E. 4.122.931; Alfredo Minian, de 42 años, L.E. 4.283.773 y Susana Minian de Cataife, de 38 años, L.C. 4.715.919, todos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nazca 463, piso 5º, Capital Federal, constituyeron "HERMIN S.R.L.", con domicilio en Nazca 463, piso 5º, Capital Federal. Duración: 25 a partir fecha constitución. Objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociarse a terceros para la compra, venta, permuta, construcción y administración de toda clase de edificios, fraccionamientos, loteos y toda clase de explotación de inmuebles urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Capital, cien millones de pesos. Dirección, administración y uso de la firma social, a cargo de los gerentes Mario Minian o Alfredo Minian indistintamente. Cierre ejercicio, octubre 31 de cada año.

El Abogado.
$ 126.000 — Nº 12.541

CAFE IGUAZU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 23 de octubre de 1981, ante Rodolfo E. Olivé, fº 767 Registro 109 de esta Ciudad, se constituyó la sociedad del rubro. Socios: Horacio Roberto Alvarez, argentino, divorciado, L.E. 4.530.429, 38 años, comerciante, Libertad 480, 2º piso, Capital y Francisco Smidt, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.777.530, 34 años, Primera Junta 1177, Florencio Varela. Fecha: 23 de octubre de 2982. Denominación: CAFE IGUAZU S. R. L. Domicilio: Juan B. Justo 5458 y 5462, Capital. Objeto: Elaboración, importación, representacion, consignación, distribución y comercializacion de café, te, especias, chocolate, yerba mate y productos alimenticios en general y bebidas de toda especie. Plazo de Duracion: Veinte años, a partir de su inscripcion en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 30.000.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 10.000 c|u. Administración y Representación: Ambos socios con el cargo de Gerentes, con uso conjunto de la firma social. Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano.
$ 162.000 — Nº 12.572

NAVICOT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día: Socios: Egidio Peluso, italiano, casado, C.I. 5.187.793, comerciante, nacido el 21|3|41, domiciliado en Callao 979, San Miguel, Pcia. Bs. As. y Norbert Wolfgang Jüngling, alemán, casado, C.I. 9.297.257, comerciante, nacido el 14|11|48 y domiciliado en Avda. Cramer 1868, 6º B, Capital. — Fecha de Constitucion: 30 de octubre de 1981. Denominacion: NAVICOT S. R. L. Domicilio Social: Lavalle 1567, 2º piso, Of. 206, Capital. Objeto Social: Compra, venta, fabricación, representacion, importacion, exportación de articulos de cotilion, jugueteria, navidad, libreria, comunión, ya sea por cuenta propia y|o asociada a terceros. Plazo de Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción. Capital Social: $ 20.000.600. Organización de la Administración Legal: La administración y representación legal de la sociedad estara a cargo de ambos socios, con uso de la firma social en forma indistinta y designados ambos gerentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de agosto.

El Gerente.
$ 135.000 — Nº 12.574

LONDON BRIDGES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) José Srour, argentino, casado, de 31 años, comerciante, L.E. Nº 8.037.928, Avda. Figueroa Alcorta 3450, piso 10, Capital Federal; Marco Daniel Cohen Duek, argentino, casado, 32 años, comerciante, L.E. Nº 7.657.091, Avda. del Libertador 2193, piso 3º, Capital Federal. 2º) 27 mayo de 1981. 3º) LONDON BRIDGES S.R.L. 4º) Maipú Nº 872, piso 6º, Of. "C", Capital Federal. 5) La importacion, exportación, industrialización, comercialización y distribución de confecciones de todo tipo e hilados y tejidos en general, pudiendo también dar y recibir en consignación y|o representar. 6º) Veinte años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 5.000.000. 8º) A cargo de los dos socios en calidad de gerentes. 9º) Cada uno de los socios gerentes en forma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$ 135.000 — Nº 12.594

EL LEGIONARIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Domingo Pato, español, soltero, 56 años, C.I. 4.652.286, comerciante, Ciudad de La Paz 3051, Capital Federal; José Pato, español, casado, de 54 años, C.I. 4.310.934, comerciante, Ciudad de La Paz 3051, Capital Federal; Antolin Ruibal Prado, español, casado, de 42 años, C.I. 5.704.031, comerciante, Juan Cruz Varela 5960, Wilde, Provincia de Buenos Aires; Orlando Alvarez, español, casado, de 48 años, C.I. 4.425.787, comerciante, Avenida Caseros 2409, 2º piso, Capital Federal; Juan Dominguez, español, casado, 42 años, C.I. 5.440.842, comerciante, Estanislao del Campo 1792, Florida, Provincia de Buenos Aires; César Vidal Olivera, argentino, casado, de 35 años, L.E. 8.087.567, comerciante, Cangallo 4100, Capital Federal; Eduardo Merino, argentino, casado, 39 años, L.E. 4.381.064, comerciante, Charcas 293, piso 4º, Capital Federal; Juan Alberto Asprella, argentino, casado, 63 años, C.I. 1.988.952, comerciante, Jufré 1051, Dpto. 4, Capital Federal; Jesús Roca Corral, español, casado, 64 años, C.I. Nº 3.033.344, comerciante, Gascón 867, piso 1º, G, Capital Federal; José María Roca Rodriguez, español, casado, 48 años, C.I. 4.219.892, comerciante, El Cóndor 95, Villa Tesei, Provincia de Buenos Aires; José Teodoro Ferrucci, argentino, casado, 28 años, C.I. 10.150.991, comerciante, San Martín 624, Escalada, Provincia de Buenos Aires. 2º) 17 de junio de 1981; rectificatoria el 25 de setiembre de 1981. 3º) EL LEGIONARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida de Mayo 964. 5º) La sociedad tendrá por

objeto la explotación de un negocio de restaurant, casa de lunch, café, despacho de bebidas, venta de pizza, fainá, f... ezza, empanadas y venta de helados denominado "El Legionario S.R.L.". 6º) 15 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Ciento cincuenta millones de pesos; ($ 150.000.000). 8º) José Pato, An...lin Ruibal Prado, Eduardo Merino, en calidad de Gerentes. 9º) Dos cualquiera de los gerentes en forma conjunta.

El Abogado.
$ 270.000 — Nº 12.582

KOHLSANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 6 de abril de 1981, entre los señores José Guillermo Köhler, de profesión ingeniero mecánico de 51 años, L. E. Nº 5.902.249, domiciliado en Huergo 210, piso 11 A, Capital, y Carlos Eduardo Santamarina, de profesión militar, de 48 años, L. E. Nro. 7.044.429, domiciliado en Lavalle 1737, piso 6º D, Capital, ambos argentinos, casados, han constituido una sociedad de responsabilidad limitada denominada KOHLSANT S. R. L. Domicilio Social: Huergo 210, piso 11, departamento ... Capital. — Objeto Social: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes operaciones: la exportación de cueros, pieles, lanas, algodón, hilados de lana, algodón y otras fibras textiles, tejeduría de lana, algodón, fibras sintéticas y seda, confecciones de ropa de vestir, de trabajo, de cama y mantelería, confección de artículos de lona; importar, comercializar y distribuir confección de ropa de vestir, de trabajo, ropa de cama y mantelería, artículos de lona, mantas, frazadas y artículos de similar característica, confeccionados; tapices alfombras, tejidos de punto: fibras sintéticas y sedas; juguetes, artículos de cotillón, artefactos eléctricos, mecánicos y electromecánicos para el hogar y cristalería; pudiendo realizar toda otra actividad que tenga relación directa con el objeto social. — Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 5.000.000 en efectivo, dividido en 500 cuotas de $ 10.000 cada una, suscriptas por partes iguales entre los socios, integrando ambos el 50 por ciento en este acto, siendo el resto integrado dentro de los 2 años. — Administración y Representación: Estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados gerentes y podrán actuar en forma indistinta para el uso de la firma social. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Ganancias y Pérdidas: Serán distribuidos o soportadas entre los socios en proporción al capital integrado.

La Apoderada
$ 324.000 — Nº 82.016

GAMMA VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento público del 21 de octubre de 1981, pasada ante la escribana Aida Mirman de Traiber, titular del Registro 372 de esta Ciudad al folio 565 protocolo del corriente año, los señores Abraham Bernardo Zelcer y Sara Juana Vaiman de Zelcer en su carácter de únicos integrantes de la sociedad que gira en esta Ciudad bajo la denominación de GAMMA VIAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de común acuerdo han resuelto aumentar el capital social en la suma de pesos 49.400.000, o sea que el capital social queda establecido en la suma de $ 50.000.000, con tal motivo se modifica el artículo cuarto del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 50.000.000, dividido en 5.000.000 cuotas de pesos 10 cada una que los socios suscriben e integran totalmente en la siguiente proporción: El señor Zelcer 2.000.000 de cuotas, o sea $ 20.000.000; y la señora Vaiman de Zelcer 3.000.000 de cuotas, o sea pesos 30.000.000. Por el mismo acto se modificó el artículo sexto quedando redactado de la siguiente forma, Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos oscios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas obliga a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales: Constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenan bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio objeto de la sociedad; solicitar créditos; abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina; Nacional de Desarrollo; de la Provincia de Buenos Aires; Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales y|o privadas, y|o cooperativas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue convenientes; constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en forma y condiciones que consideren más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil, y lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas. No se podrá usar la firma social para otorgar avales o fianzas ajenas al objeto social.

La Escribana.
$ 450.000 — Nº 82.025

AMUEBLAMIENTOS SUGERENCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escrituras públicas del 27|7|81 y 7|10|81 la socia Laura Maldonado de Biasi cedió al señor Osvaldo Luis Furlong, argentino, soltero, comerciante, 23|3|61, C. I. Policía Federal 9.014.191, dom. Díaz Vélez 3841, primero A, Capital Federal, 500 cuotas por su valor nominal $ 10 cada una, se aumentó el capital y se reformó el contrato social de la siguiente forma: Capital: Veinticinco millones de pesos, dividido en 2.500.000 cuotas de $ 10 cada una totalmente suscriptas e integradas: Osvaldo Furlong 1.667.000 cuotas; Laura Maldonado de Biasi 416.500 cuotas y Osvaldo Luis Furlong 416.500 cuotas. — Administración y Representación: A cargo de los tres socios en forma indistinta, estando facultados individualmente para el uso de la firma social y obligar válidamente a la sociedad. Fecha Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

La Sociedad.
$ 135.000 — Nº 82.037

PARQUE HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9 de octubre de 1981, el socio Angel Ricardo Pedro Bonaudo, en la sociedad PARQUE HOGAR S. R. L. vende, cede y transfiere sus dos mil quinientas cuotas por sesenta y cinco millones de pesos a favor de doña Teodora Guitiérrez de Ortega, argentina, casada, comerciante, de 55 años de edad, Libreta Cívica Nº 094.656, domiciliada en calle Jean Jaurés 629, piso 7º, departamento C, Capital Federal.

La Escribana.
$ 63.000 — Nº 82.002

MAINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 1º de setiembre de 1981. — Socios: Juan Raurell, argentino, casado, técnico mecánico, 47 años, L. E. 5.603.455, domiciliado en Rivadavia 4006, piso 3º, departamento C, de Capital Federal. — Manuel Augusto Ferrer, argentino, casado, comerciante, 48 años, L. E. Nro. 4.122.654, domiciliado en Reconquista 373, de Bella Vista, provincia de Buenos Aires. — Jorge Luis David, argentino, casado, ingeniero electromecánico, 29 años, D. N. I. 10.385.946, domiciliado en Boulogne Sur Mer 2924, Villa Maipú, San Martín, provincia de Buenos Aires. — Jorge Bernardo Derman, argentino, casado, ingeniero industrial, 34 años, L. E. 7.596.576, domiciliado en Pedernera 109, Capital Federal. — Denominación y Domicilio: MAINE S. R. L., con domicilio en Nogoyá 4116, piso 2º, departamento 9, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Estudio, dirección y ejecución de proyectos industriales, compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución de máquinas y herramientas, repuestos y accesorios de todo tipo para máquinas y herramientas, productos químicos, artículos de limpieza industrial, tanques y recipientes. — Industriales: La fabricación, elaboración, montaje y armado de: máquinas, herramientas y equipos especiales, repuestos y accesorios de todo tipo para máquinas y herramientas; también la producción, elaboración y transformación, fraccionamiento, adición o mezcla y|o distribución de productos químicos de todo tipo y artículos de limpieza industriales. Capital Social: $ 10.000.000. — Plazo: 99 años, a partir del 1º de setiembre de 1981. — Administración: Estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, quienes con el carácter de gerentes podrán obligarla bastando la firma de dos de ellos. — Fecha Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 315.000 — Nº 82.109

ALBERTO PANEBIANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Panebianco, 2|5|39, soltero, L. E. 5.624.624, domiciliado en Ituzaingó 5784, 1º B, Carapachay, provincia de Buenos Aires, y Margarita Uhle de Haselbauer, casada, D. N. I. 3.334.579, 26|9|35, domiciliada en Rosetti 980, Florida, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, empleados — 2) Fecha de Constitución: 7|9|81. — 3) Denominación: ALBERTO PANEBIANCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Defensa 649, 5º A, de Capital Federal. — 5) Plazo de Duración: 90 años, a partir de la fecha de inscripción en Inspección General de Justicia. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la distribución y venta de artículos de tocador cosméticos, perfumería, farmacia y accesorios para la belleza personal nacionales o importados. La importación y exportación de los mencionados productos. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 7) Capital: $ 5.000.000. Administración y Representación: Ambos socios son gerentes y actúan en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30|6.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 12.502

LANTELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura autorizada el 1º de setiembre de 1981 al Folio 304 del Registro Nº 423 de esta Capital, don Oscar Cañete Falco, argentino, soltero, nacido el 16 de febrero de 1927, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.845.026, y doña Beatriz Laureana Camejo Menéndez, uruguaya, soltera, nacida el 27 de agosto de 1952, Cédula de Identidad de la Policía de Montevideo, Uruguay, 1.547.552, los dos domiciliados en Esmeralda 961, Piso 8º, Departamento E de esta Capital, comerciantes, constituyeron "LANTELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Julián Alvarez 2414, Piso 7º, pudiendo establecer sucursales, agencias, y cualquier otro establecimiento dentro o fuera del país. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra-venta, importación, exportación y comercialización de: a) toda clase de mercaderías y artículos del ramo textil; b) Toda clase de mercaderías y artículos de bazar y menaje; c) Toda clase de mercaderías y artículos de perfumería, tocador y afines. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Plazo de duración: Diez años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Diez millones de pesos. — La Administración y dirección de los negocios sociales está a cargo de ambos socios en forma indistinta, los que quedan designados Gerentes. — Unicamente para otorgar poderes generales o especiales, se requerirá la firma conjunta de los dos socios. — El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.

El Escribano Autorizante.
$ 270.000 — Nº 82.153

BOLIVIE TUR PASAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prorroga y adecuación a la ley número 19.550. Se hace saber por un día: Se comunica que por instrumento privado del 24 de abril de 1981 se modificó el artículo tercero. Los socios de BOLIVIE TUR PASAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Lavalle 1772 local 6 Capital Federal, Tito Oroza, Boliviano casado, Agente de viajes con domicilio en Avenida Brasil 2980 Capital Federal, C.I. P.F. Nº 6.564.052; Ilda Estela Pozo de Oroza, Boliviana, casada, Administrativa con domicilio en Avenida Brasil 2980 Capital Federal, C.I. P.F. Nº 7.689.829: Su plazo que se prorroga, y amplia queda fijado en 20 años desde el 1º de junio de 1981, y las demás cláusulas no tienen modificación y continuan vigentes.

El Socio Gerente.
$ 144.000 — Nº 82.192

ACLARACION

ESTABLECIMIENTO LOS CALVOS

S.R.L.

En la edición del 27 de octubre de 1981, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el título:
Donde dice: Establecimientos los Calvos Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Debe decir: Establecimiento los Calvos Sociedad de Responsabilidad Limitada.

e. 6|11 Nº 80.228 v. 6|11|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a ANTONIO COSTANTINO, con el fin de que tome intervención en los autos: "Costantino, Antonio s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — Jorge Ricardo Videla, secretario.

$ 3.250.— e. 26|6 Nº 41.211 v. 26|6|81
$ 6.000.— e. 8|10 Nº 66.129 v. 8|10|81
$ 32.000.— e. 3|6 Nº 61.136 v. 3|6|81
$ 48.000.— e. 14|7 Nº 7.531 v. 14|7|81
$ 48.000.— e. 15|9 Nº 73.857 v. 15|9|81
$ 48.000.— e. 6|11 Nº 12.546 v. 6|11|81

Nº 9

Juzgado Nacional Civil 9, Secretaría 18, autos: "Rugo y Demergassi de Poggi, Juana y otros s|Prescripción Adquisitiva", cita a herederos de PABLO SANGUINETTI, BARTOLO SANGUINETTI Y JUAN TOMAS DEMERGASSI Y SANGUINETTI, por término 15 días, comparezcan a estar a derecho, apercibimiento designarse Defensor Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 84.000.— e. 6|11 Nº 12.578 v. 9|11|81

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 21, cita a MARCOS KOREM-

BLIT y LEONARDO ALIA BLUMENCWEIC, emplazándolos para que en el término de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "Gómez, Teodoro s|Prescripción Adquisitiva" que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación de la Provincia de Santiago del Estero. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 22 de 1981. — Julio Campos, secretario.

$ 180.000.— e. 6|11 Nº 82.207 v. 10|11|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría 30, cita y emplaza por diez días a ROSA NORMA BEVACQUA DE DEVOTO y PABLO HORACIO DEVOTO, a fin de que comparezcan a tomar intervención en el juicio: "Mancinelli, María Teresa c|Devoto Ana Victoria y otros s|Escrituración, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1981. — José Luis González, secretario.

$ 72.000.— e. 6|11 Nº 12.573 v. 9|11|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza, en autos: "Anastasia, Antonio s|prescripción adquisitiva". por quince días a don JUAN PAGANOTTO, a fin de comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 72.000.— e. 6|11 Nº 12.561 v. 9|11|81

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51. cita y emplaza por quince días a: LEANDRO CONCEPCION PINAZO VEGA para que comparezca a contestar la demanda y tomar intervención en autos: "Cristaldo Molina Edith c| Pinazo Vega Leandro s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 84.000.— e. 6|11 Nº 82.221 v. 9|11|81

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a comparecer dentro de los quince días al señor CARLOS GUILLERMO CASAL, en los autos caratulados: "Casal, Ximena Carina s| adopción". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 60.000.— e. 6|11 Nº 82.211 v. 9|11|81

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, emplaza a don ANTONIO ARISTOBULO VERA, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él. — Autos caratulados: "Bevacqua, María Teresa c|Vera, Antonio Aristóbulo s|pérdida de patria potestad". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. — Ester Riesel, secretaria.

$ 108.000.— e. 6|11 Nº 82.367 v. 9|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a CARLOS CITRINO y PALMIRA PARMINI de CITRINO para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente en los autos: "Obra Díaz Vélez 3441 S.C.A. c|Citrino, Carlos y Otros s|incidente de prescripción". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 96.000.— e. 6|11 Nº 82.203 v. 9|11|81

Nº 9

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, ha ordenado el siguiente auto: "Buenos Aires, octubre 27 de 1981. — Por presentadas, parte y constituido el domicilio. Atento que con la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio el extravío y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Dec. - Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478, y previa caución juratoria que deberá prestar las partes interesadas, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo por valor de $ 10.901.369, transferible, Nº 5028034, con fecha de vencimiento el día 23 de octubre de 1981. Librado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto en el Boletín Oficial por el término de tres días, publicación ésta que deberá efectuarse cada cinco días (Con. Cám. Com., Sala "D", "in re", LANDABURU, NELLY EUSEBIA, s|cancelación, Sec. 18 (10|4|81). — Asimismo líbrese oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires a fin de que el certificado mencionado sea renovado automáticamente cada treinta días. — Notifíquese lo precedentemente resuelto al Banco mencionado. — Juan Carlos Carvajal, Juez".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 168.000 e. 6|11 Nº 12.521 v. 6|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos caratulados: "Balerna S.A.C.I.F. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", cita al Presidente de la fallida, señor FRANCISCO VEGA HUERTAS, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 6|11 Nº 10.781 v. 6|11|81

Nº 10

Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 1 día, en autos caratulados "Organización Fotográfica S.A. s|quiebra s|inc. de calificación de conducta", en los que se ha ordenado citar a ESTHER BARSKY a fin de que comparezca a estar a derecho y conteste el traslado que se le confiere a fs. 16 dentro del quinto día bajo apercibimiento de nombrar en su representación al defensor Oficial (art. 248, inc. 8º Ley 19.551).

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 6|11 Nº 10.782 v. 6|11|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a ALBERTO MONTICELLI para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos: "Compañía Financiera del Plata S.A., c|Monticelli, Alberto, y otro, s|ejecución", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario

$ 42.000 e. 6|11 Nº 82.420 v. 6|11|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, y Secretaría Nº 23, hace saber por quince días, en los autos: "Maye de Mourier, María Teresa, sobre cancelación de certificado", la resolución siguiente: "Buenos Aires, octubre 5 de 1981. Bajo responsabilidad de los peticionantes y atento lo dispuesto en el art. 89 del dec. 5.965|63 dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyos titulares son MARIA TERESA MAYE y CARLOS ENRIQUE MOURIER, Nº 621.364, emitido el día 14 de noviembre de 1980, con vencimiento el día 16 de diciembre de 1980, plazo 32 días, capital $ 15.118.676, monto final $ 15.834.431, del Banco de Londres y América del Sud, Sucursal calle Tucumán, autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. — Héctor J. Foiguel López, Juez".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 1.530.000 e. 6|11 Nº 82.206 v. 28|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por 5 (cinco días) en autos "MARSUD S.A.S. inc. de extensión de quiebra", que se fija hasta el 8 de marzo de 1982, el plazo para que los acreedores presenten al síndico designado, Esther Furman, con domicilio en Sarmiento 1574, piso 5º "C" Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 10 de mayo de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder.

Buenos Aires 30 de octubre de 1981. — Emilio Perea, secretario.

e. 6|11 Nº 10.783 v. 12|11|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos DANTON S.A. s|quiebra (expte. número 50.709) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 30 de octubre de 1981.

Buenos Aires, octubre 30 de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 6|11 Nº 10.784 v. 12|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica en autos "MITTELMAN de BRUCK, ANA y otra s|cancelación" que ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 139.833 de fecha 16 de diciembre de 1980 y cuyo vencimiento operó el día 15 de enero de 1981 por un capital inicial de $ 3.162.472 y un valor final total de capital e intereses de $ 3.344.422, librado a la orden indistinta de Ana Mittelman de Bruck y Fanny Mittelman de Slutzky y expedido por Buenos Aires Building Society S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, con domicilio en Lavalle 345, Capital Federal, habiéndose autorizado su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación en caso que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 1.260.000 e. 6|11 Nº 12.563 v. 26|11|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, de la Capital Federal, sito en el 2º piso de Avenida Callao 635, hace saber por cinco (5) días, la apertura del Concurso Preventivo de "CEREALES FRANCISCO ZACCARDI S. A. C. I. F. I. y A.", habiéndose designado síndico a don Atilio Armando Savino, con domicilio en Tucumán 1538, piso 1º, departamento A Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1982. Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día 21 de abril de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará las propuestas de acuerdo preventivo que se formule la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. El Secretario.

$ 450.000 e. 6|11 Nº 82.224 v. 12|11|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza, por cinco días a GLADYS INOCENCIA ORELLANO y ANGEL FORGARAL, para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Orellano: Gladys Inocencia y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 120.000 e. 6|11 Nº 82.235 v. 9|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 16 de la Capital Federal, Secretaría 32 comunica que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible 0931404 emitido el 18|3|80 a la orden indistinta de MARCELA BRANDIZZI y GLADYS MARKMAN por pesos 6.600.000 vencimiento 23|5|80 librado por el Banco de Londres y América del Sud. Pasados 60 días de la última publicación sin oposición de terceros, se abonará su importe. Publíquese por el término de 15 días.

Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 720.000 e. 6|11 Nº 82.385 v. 26|11|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a FLORA TEPPER de EDELSTEIN, ENRIQUE EDELSTEIN, GERVASIA GONZALEZ y DANIEL ADOLFO BELZER, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "The First National Bank Of Boston c|Edelstein, Flora Tepper de s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. Julio J. Peirano, secretario.

$ 42.000 e. 6|11 Nº 12.590 v. 6|11|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días —art. 97 Ley 19.551— que el 27 de octubre de 1981 se decretó la quiebra de TEKNO S.A.C.C. en autos Tekno S.A.C.C. s|quiebra, Expediente Nº 6.380, inscripta el 21|6|68, bajo el Nº 1.752 del Libro 66, Folio 125, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales con domicilio en Monroe 5263, Capital Federal; designándose Síndico al Contador Público Nacional, Francisco Manuel Galanes, con domicilio en la calle Córdoba 1233, Piso 8º "A", Capital Federal. Se fijó el día 26 de febrero de 1982 hasta el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal o donde se fijare oportunamente el 4 de mayo de 1982, a las 8 hs. El plazo del art. 35 Ley 19.551 vence el día 19 de marzo de 1982, el plazo del art. 40 Ley 19.551 vence el día 13 de abril de 1982. Se intima al fallido y a cuantos tuvieran bienes del mismo a entregarlos a la Sindicatura, habiéndose prohibido efectuar pagos al deudor bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimándose a aquél para que dé cumplimiento al art. 93 de la Ley 19.551|72.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 6|11 Nº 10.785 v. 12|11|81

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días —art. 97 Ley 19.551—, que el 26 de mayo de 1980 se decretó la quiebra de "NEPTUNIA S.A.P.I.C.", inscripta en el Juzgado en lo Comercial de Registro con fecha 5|12|66, bajo el Nº 2.807 al Folio 3[illegible] del Libro 61, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Cangallo 729, Piso 4º, Capital Federal; designándose Síndico al Contador Público Nacional, Natalio Kinsbr[illegible]ner, con domicilio en la calle 25 de Mayo 347, 1er. Subsuelo, Of. I-J, Capital. Se fijó el día 24 de diciembre de 1981 hasta el cual los acredores deberán presentar sus pedidos de verificación y la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal o donde se designare oportunamente el 30 de marzo de 1982 a las 8 horas. El plazo del art. 35 Ley 19.551 (informe individual) vence el día 16 de febrero de 1982, el plazo del art. 40 (informe general), Ley 19.551 vence el día 9 de marzo de 1982. Se intima al fallido y a cuantos tuvieran bienes del mismo a entregarlos a la Sindicatura, habiéndose prohibido efectuar pagos al deudor bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimándose a aquél para que dé cumplimiento al art. 93 de la Ley 19.551|72.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 6|11 Nº 10.786 v. 12|11|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por tres días en los autos: "LA CASA DE LOS PISOS S.R.L. s|inc. de calificación de conducta", Expte. Nº 7.132 que la conducta de: La Casa de los Pisos S.R.L., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 18|5|73, bajo el Nº 581, Fº 2, Lº 63 de Sociedades Anónimas, y la de su socio gerente Sr. Gregorio Lodisinski (L.E. Nº 4.056.949), ha sido calificada como fraudulenta y culpable (arts. 235, incs. 5º y 11 y 236, inc. 5º y 238 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — J. E. Fernández Moores, secretario.

e. 6|11 Nº 10.787 v. 10|11|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a LEOPOLDO DOMINGO URANIC, AZUCENA

BEATRIZ LAMARTINE y NELIDA ARGENTINA IANNUSSI, para que en el té·mino de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos: "The First National Bank Of Boston c|Uranic, Leopoldo y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 132.000 e. 6|11 Nº 12.589 v. 6|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 1, Secretaría Nº 2º, hace saber que por sentencia de fecha 22 de octubre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a DELIA RAQUEL DE LOS SANTOS, con domicilio en Moreno 1620, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 6|11 Nº 10.791 v. 6|11|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, hace saber que por sentencia de fecha 2 de noviembre de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a BLANCA MIGUELA MORALES, C.I. Nº 7.637.907 y domiciliado en Las Heras 2126, piso 11, Dto. F y G, de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1981. — Viviana J. Malagamba secretaria.

e. 6|11 Nº 10.792 v. 6|11|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, se ha otorgado la nacionalidad argentina a RODRIGUEZ ARROYO, SERGIO, C.I. número 11.068.001 y domiciliado en H. Yrigoyen 2023, 2º "6" de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 6|11 Nº 10.793 v. 6|11|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a EL CISNE S.A.I.C.I. y F. en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|El Cisne S.A.I.C.I. y F. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (Art. 531 C. P.).
Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981.
Juan Carlos Vera Ocampo, Secretario.

e. 6|11 Nº 10.812 v. 6|11|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría 17, a cargo del suscripto, sito en Paraná 386, 2 P., Capital Federal, sita y emplaza a NUÑEZ, CARLOS ALBERTO, a estar a derecho por el término de cinco días en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Núñez, Carlos Alberto s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 1981.
Raúl de Chapeaurouge, Secretario.

e. 6|11 Nº 10.814 v. 9|11|81

JUZGADO NACIONAL E[illegible] EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 35, de Capital Federal, cita a don GABRIEL AURELIO SABLICH, para que tome intervención en los autos: "De Santis Carmelo Domingo c|Sablich Gabriel Aurelio s|daños y perjuicios", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquense por tres días. 23 de octubre de 1981. Betty R. Sajgg de Piccione, Juez.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 180.000 e. 6|11 Nº 12.539 v. 10|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000.— Publicación: Empieza 6|11|81; termina 10|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|10|81	RAMIRO FRANCISCO IGLESIAS	12.458
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|10|81	MARIA CONCEPCION SOBRINO DE FRANCO	12.465
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|10|81	JUAN VICENTE JUAIRI	81.994
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|9|81	COLA DE BRICCOLA MARIA CARMELINA Y BRICCOLA ENRIQUE CARLOS VICTORINO	12.499
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|10|81	DANIEL TANIELIAN	12.469
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|10|81	DOLORES CATALINA MARIA BRANSON DE BLEDEL	82.069
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|10|81	MARGARITA EHM DE DU RIEUX	12.508
2	4	Horacio Roberto Granero	27|2|81	JAIME VAISMAN	82.078
2	4	Horacio Roberto Granero	22|10|81	JULIO SANJUAN	82.026
2	4	Horacio Roberto Granero	30|10|81	ALBERTO FEDERICO NAYA	82.071
2	4	Horacio Roberto Granero	11|12|80	BENIGNO OURAL	82.072
2	4	Horacio Roberto Granero	29|10|81	MOISES RUBIN KAJT	12.486
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|9|81	ARIAS MARIO ALBERTO	82.074
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|10|81	JULIETA MAERCEDES DE OLIVEIRA CEZAR	12.507
3	6	José María Irigaray	28|10|81	HECTOR PEDRO CAVALLERI	12.466
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|10|81	NICOLAS MARIA LOVECE	12.454
4	8	Ernesto D. Julián	30|9|81	INES MAGDALENA ESTELLE DE MARQUEZ DA SILVA	12.506
5	9	Martín Amorortu	5|10|81	MARIA EMILIA SARA PAULINA SACARRERA DE LUIGGI Y MIGUEL ROQUE RAMON LUIGGI	12.494
5	10	Alicia B. Alvarez	28|10|81	JOSE GIAMMICHELLI	82.171
5	10	Alicia B. Alvarez	29|5|81	ELISEO CERDEIRA	82.183
5	10	Alicia B. Alvarez	29|10|81	ABRAHAM KANTOROWICZ	12.460
6	11	Hugo Carillo	1º|9|81	ANTONIO DESIATA	82.054
6	11	Hugo Carillo	29|10|81	OSCAR LUIS BERGAMINI	82.048
6	12	Luis Alberto Dupou	30|10|81	SANTIAGO PABLO PEPE	82.083
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|10|81	MARIA ROSA FUNGUEIRO DE PORTAS	12.497
8	15	Adriana C. de Frezza	28|10|81	JULIAN GARAÑA	12.484
8	16	Adriana C. de Frezza	29|10|81	FAUSTO LORENZO LASDICA	12.501
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|10|81	SARA LAURA MASSA DE CHABRES	12.476
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|10|81	MEYER LEON GINZBURG	12.461
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|9|81	ROSA CHARLIN	12.485
11	22	Julio Frigerio	2|10|81	MATILDE PIA RODRIGUEZ DE DE TORO	12.505
12	24	Horacio Guillermo Espeche	22|4|81	POMPEO BRUSCO	12.493
12	24	María Cristina Bourges Capurro	29|10|81	JOSE MARIA COVELO	12.437
13	25	Fernando B. Menéndez	28|10|81	VALENTIN MARTINEZ	12.445
13	26	María Celia García Zubillaga	29|10|81	LYDIA BAPTISTA	12.459
13	26	María Celia García Zubillaga	2|10|81	GERARDO PEREIRA Y SOFIA PEREZ DE PEREIRA	12.490
14	28	José Luis Caruso	26|10|81	MARIA TERESA SANTAMIRIA O MARIA TERESA SANTAMARIA VDA. DE JONSEN	82.070
15	30	José Luis González	19|10|81	ANTONIO VIVONA	12.510
15	30	José Luis González	25|9|81	EMILIA GERMANA AUGUSTA MORELLI VIUDA DE RENZETTI	12.453
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|10|81	EUGENIA ALBINA TERZA DE TORRES	81.991
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|10|81	JAINAGA DE TORIGIANI BEATRIZ MAGDALENA	82.091
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|9|81	MARIA DE LOS ANGELES DIEZ DE GANDULFO	82.197
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|10|81	ATILIO OSCAR POLLIO	82.151
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|10|81	DIEGO CALCHI	82.185
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|10|81	MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ DE FERNANDEZ	82.002
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|10|81	SAMUEL AARON KAMPEL	12.467
20	39	Luis José Carballido	29|10|81	HECTOR ANTONIO DASCANIO	12.488
20	39	Luis José Carballido			
20	40	María Cristina Parisi	28|10|81	JOSE FALOTICHE	82.055
		de Chamorro	20|10|81	MANUEL MANAU	12.489
20	40	Luis José Carballido			
20	40	María Cristina Parisi	29|10|81	PEDRO LUIS DEMAESTRI	12.500
		de Chamorro	26|10|81	JULIO GENOVEVE VIEJO DE GARCIA	12.438
23	45	Ana M. Beneventano	22|10|81	MAURICIO ARMANDO GODARD	12.457
24	48	Rubén H. Malatesta	14|10|81	LUIS ALVAREZ MORIS	82.049
25	50	María Eugenia Giraudy	21|10|81	DOMINGO FRANCO	12.464
26	51	Julio César Dávolos	28|10|81	LUIS LORENZO LURATI	12.436
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|10|81	JOSE MARIA SANCHEZ	82.027
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|10|81	AURELIO RAUL CONTRERAS	82.054
27	54	Miguel Angel Secchi	28|10|81	SEBASTIAN RAMIS	12.495
28	55	Dora Mariana Gesualdi			
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|10|81	MANUEL MENENDEZ Y MARIANA LARENZA DE MENENDEZ	12.491
			30|10|81	HIGINIO PULCINI	12.498
30	59	Santiago González Balcarce	26|10|81	ESPERANZA OJEA DE GOMEZ	82.131
30	60	Ester Riesel	28|10|81	MARIA SOCORRO PAZO RODRIGUEZ DE VAZQUEZ	82.141
30	60	Ester Riesel	24|9|81	GARABED DER MARDIROSIAN	82.175

e. 6|11 Nº 1.970 v. 10|11|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160 cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO ALBERTO MARTIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. — Guillermo A. Sobral, secretario.

e. 6|11 Nº 10.788 v. 12|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría en lo Penal Nº 3 del doctor Miguel Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la publicación del presente, del prófugo MIGUEL ANGEL TRAMONTANA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.605 caratulada "González Pedro Pablo y otros s|infr. Ley 20.771", que se tramita ante dicho Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

San Martín, 29 de octubre de 1981. — Miguel Angel Ambrosio, Secretario Federal.

e. 6|11 Nº 10.789 v. 6|11|81

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín; Expediente Nº 2.449. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don CARLOS JAVIER SAMUDIO, nacido el 19 de mayo de 1962 en Asunción, Paraguay de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 11.049.076, otorgado por Pol. Federal y con domicilio en la calle Cayena 2532 de San Isidro, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización. Art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal.
Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 6|11 Nº 10.794 v. 6|11|81

Juzgado Federal Nº 1 - San Martín — Expte. Nº 3.857 — Autos y Vistos; Considerando; Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don LUIS NATALIO FERSZTAND, hijo de Jospe

Isaac Fersztand y de doña Clara Sara Chochrad, nacido el 12 de mayo de 1948, en Capital Federal, titular de Libreta Enrolamiento Nº 5.071.382, otorgado por Reg. Nac. Personas, cuyo último domicilio fue en la calle Pasaje Torino 67, de Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7º, inc. a) de la Ley Nº 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley Nº 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencia y Autos Interlocutorios. - Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 9 de octubre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 6|11 Nº 10.796 v. 6|11|81

Juzgado Federal Nº 1. San Martín. Autos y Vistos; Considerando; Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña OLGA CIUTI, nacida el 4 de junio de 1941 en Fornaci, Lucca, Italia, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 4.951.355, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle El Payador 4965, de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada. Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. - Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 31 de julio de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 6|11 Nº 10.795 v. 6|11|81

Juzgado Federal Nº 1 - San Martín — Expediente Nº 2.311. — Autos y Vistos; Considerando; Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don CARMELO MUSOLINO, nacido el 15 de febrero de 1948 en Reggio Calabria, Italia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 6.702.736, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Mitre 420, de Billinghurst, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada. Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. - Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 5 de octubre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 6|11 Nº 10.797 v. 6|11|81

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín. — El Dr. Roberto Martín Mollard Juez Federal a cargo del Juzgado Federal número 3 de San Martín con sede en San Isidro, cita y emplaza por tres días a AIDA DE LAS MERCEDES GARCIA GONZALEZ; VICTOR RAMON DENIZ BAQUINERO y NEMESIO DARIO GIMENEZ CABRERA, para que comparezcan en el Tribunal sito en Acassuso 426, Secretaría en lo Criminal de Instrucción dentro del tercer día desde esta publicación bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes; a fines de recibírseles declaración indagatoria —art. 236 1ra. parte del C.P.C.— en la causa Nº 4.517|81 por la infracción a los arts. 33 inc. a) Ley 20.974; 292 y 296 del Código Penal.

San Isidro. 28 de setiembre de 1981. — José M. de Estrada, Secretario Federal.

e. 6|11 Nº 10.790 v. 6|11|81

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes por la Secretaría Nº 3, en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|La Liniers s|cobro de pesos" cita y emplaza a "LA LINIERS" de Cármen González conteste la demanda dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse para que la represente al Defensor Oficial.

Mercedes, 6 de octubre de 1981.

Mariano de Echazú Lezica, Secretario Federal.

e. 6|11 Nº 10.813 v. 9|11|81

SANTA FE

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de Santa Fe, se transcribe la resolución dictada en autos "Rosa Di Conza s|solicitud de carta de naturalización argentina" (Expte. Nº 6|81) que se tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Estela L. de Gainza: "Sta. Fe, 16 de octubre de 1981. - Autos y Vistos..., Y Considerando que..., Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a Rosa Di Conza, a quien se le hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificada dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, oportunamente, archívese. - Fdo.: Dr. Néstor V. Roibón, Juez Federal".

Estela L. de Gainza, secretaria.

e. 6|11 Nº 10.798 v. 6|11|81

RIO NEGRO

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial del Dr. Eduardo I. Giménez, hace saber que en los autos caratulados: "Bee, Romilda Elsa s|Naturalización", Expte. Nº 104, año 1980, ha sido acordada la naturalización argentina a doña ROMILDA ELSA BEE por resolución de fecha 3 de setiembre de 1981. Publíquese por un día.

Viedma, 29 de octubre de 1981. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.

e. 6|11 Nº 10.799 v. 6|11|81

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo G. A. Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "López, Emilce Zorayda s|naturalización, Expte. Nº 429, año 1981", ha sido acordada la naturalización argentina a doña EMILCE ZORAYDA LOPEZ, por resolución de fecha 24 de abril de 1981.

Viedma, 27 de octubre de 1981. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.

e. 6|11 Nº 10.800 v. 6|11|81

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil, hace saber que en Expte. Nº 60, año 1981, caratulado: "Manquepi, Maripil, Roberto Manuel s|Carta de Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "General Roca, 15 de setiembre de 1981 Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I)... II) Acordar la naturalización argentina a don ROBERTO MANUEL MANQUEPI MARIPIL, hijo de Segundo Salvador Manquipi Tranamil y Rosa Maripil Milla, nacido el 1º de setiembre de 1953, en Santa Bárbara, provincia de Bio Bío, Chile, casado, embalador y domiciliado en Fernández Orode, esta jurisdicción... (Fdo.) Dr. Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".

Secretaría, 26 de octubre de 1981. — Carlos V. Yacubschn, secretario.

e. 6|11 Nº 10.801 v. 6|11|81

El Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil, hace saber que en Expte. Nº 2.238, año 1978, caratulado: "Uicich, Ernesto Carlos s|Carta de Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "General Roca, 15 de setiembre de 1981. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I)... II) Acordar la naturalización argentina don ERNESTO CARLOS UICICH, hijo de Antonia Uicich, nacido el 10 de enero de 1911, en Trieste, provincia de Istria, Italia, casado, agricultor y domiciliado en Cervantes, de esta jurisdicción. ... Notifíquese. ... (Fdo.) Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".

Secretaría, 28 de octubre de 1981. — Carlos V. Yacubschn, secretario.

e. 6|11 Nº 10.802 v. 6|11|81

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº 2.429|81, Arancibia Desiderio s|Carta de Naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de don DESIDERIO ARANCIBIA, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 28 de octubre de 1981. — Luis Víctor Outes, prosecretario electoral.

e. 6|11 Nº 10.803 v. i|11|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº 2.434|81, Arancibia Yucra de Segovia Justina s|Carta de Naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de doña JUSTINA ARANCIBIA YUCRA DE SEGOVIA, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 28 de octubre de 1981. — Luis Víctor Outes, prosecretario electoral.

e. 6|11 Nº 10.804 v. 6|11|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº 2.401|81, Vladislavic Cobo de Gutiérrez Rina Mila s|Carta de Naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de doña RINA MILA VLADISLAVIC COBO DE GUTIERREZ, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 28 de octubre de 1981. — Luis Víctor Outes, prosecretario electoral.

e. 6|11 Nº 10.805 v. 6|11|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº 2.430|81, Ortuste Arancibia Isabel s|Carta de Naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de doña ISABEL ORTUSTE ARANCIBIA, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 28 de octubre de 1981. — Luis Víctor Outes, prosecretario electoral.

e. 6|11 Nº 10.806 v. 6|11|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría del doctor Alberto O. Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº N. 83.553|74

Villarroel Méndez David s|carta de naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina de don DAVID VILLARROEL MENDEZ, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley Nro. 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 19 de octubre de 1981. — Luis Víctor Outes, prosecretario electoral.

e. 6|11 Nº 10.807 v. 6|11|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría del doctor Alberto O. Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº N 2.403|81, Kwok Leung Hung s|carta de naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina de doña LEUNG HUNG KWOK, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 19 de octubre de 1981. — Luis Víctor Outes, prosecretario electoral.

e. 6|11 Nº 10.808 v. 6|11|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría del doctor Alberto O. Aragone, hace saber que en autos del Expte Nº N. 2.397|81, María Paz Cassab Abastaflor s|carta de naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina de doña MARIA PAZ CASSAB ABASTAFLOR, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República, respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta 19 de octubre de 1981. — Luis Víctor Outes, prosecretario electoral.

e. 6|11 Nº 19.809 v. 6|11|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría del doctor Alberto O. Aragone hace saber que en autos del Expte. Nº N 2.411|81, Pinkowski Valentín s|carta de naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina de don VALENTIN PINKOWSKI, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 19 de octubre de 1981. — Luis Víctor Outes, prosecretario electoral.

e. 6|11 Nº 10.810 v. 6|11|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría del doctor Alberto O. Aragone, hace saber que en los autos del Expte. Nº 2.464|81, Dopico Peredo De Ríos Erika solicita nacionalidad argentina por opción, se ha dictado la siguiente resolución: Declarar a ERIKA DOPICO PEREDO DE RIOS, de profesión maestra jardinera, hija de Federico Napoleón Dopico Seco y de Justiniana Melvy Peredo, D. N. I. E Nº 92.221.644, nacida el 28 de agosto de 1961 en Santa Cruz Andrés Ibáñez, Bolivia, argentina nativa a mérito de la opción que formuló. Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 29 de octubre de 1981. — Alberto Oscar Aragone, secretario electoral.

e. 6|11 Nº 10.811 v. 6|11|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por dos días en los autos "AMADO ANTONIO, su Sucesión", Expediente Nº 21.166, que el Martillero Leonardo Chiappetti rematará el domingo 15 de noviembre de 1981, a las 10.30 horas, sobre el mismo. Un inmueble desocupado calle Correa 2745, entre las de Crámer y Vidal. Edif. en el lote 6 y una fracción que es parte del lote 18, ambos de la Manz. 20 o Fracción Ñ, que miden: Lote 6: 8,66 m de frente al SE, por 17,32 m de fondo y la fracción referida, queda a los fondos de la finca y mide: 8,66 m por lado. — Dominio: Zona: Norte, Tº 1.550, Fº 65, Finca 130.898. — Base $ 75.000.000. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Visítese de 15 a 18 hs., los días 12 y 13 de noviembre.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 168.000 e.6|11 Nº 82.416 v.9|11|81

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos "FERNANDEZ ISABEL PAULINA s|Sucesión vacante", Expte. Nº 30.115, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el viernes 13 de Noviembre 1981, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Del Signo 4085, piso 1º, dpto. "B", Unidad 5. Consta de dos ambientes, baño, cocina. Según título (fs. 61) tiene Sup. cubierta 30,84 m2. Porcentual 3,98 %. Ad-Corpus. En estado de abandono. — Base $ 52.503.718. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado de ley, el cinco por mil. — Se encuentra desocupado. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — La venta es al contado y al mejor postor. — Bienes Muebles: A continuación se rematarán los bienes muebles existentes en la unidad inventariados a fs. 50 vta.-51, a saber: Una cama de madera verde con dos colchones, de gomapluma y frazada de plástico; Una mesita de luz haciendo juego de dos cajones; Un televisor antiguo sin funcionar, caja de madera; Seis estantes de madera, con ménsulas; Una cómoda de madera, 4 cajones, blanca y verde; Una frazada tipo escocés; Un puff gamuzado gris; Un paraguas de mujer; Doce prendas de mujer; Una lámina con marco representa Virgen con Niño; Una heladera familiar tipo Siam; Un revistero de hierro; Una enceradora sin marca a la vista, tono caramelo; Un sillón esquinero tono ladrillo; Una mesa libro de madera clara; Un mueble de madera con estante y cajón; Una mesita tapa de cartón, armazón de hierro; Una silla plegable; Un televisor Emerson s|nº a la vista; Una mesa rodante para televisor; Un tocadisco Winco de mesa; Dos platos de colgar, decorados con flores pintadas; Un lote de libros; Una silla plegable; Varios elementos de cocina; Una lámina surrealista con marco. — Sin Base. Contado. Mejor postor. — Seña 30 %. Comisión 10 %. Efectivo. — Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. — Visitas y exhibición: Días 9, 10, 11 y 12 noviembre 1981, en el horario de 15 a 17 horas. — Nota: Según constancias de autos (Fs. 65) el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir con respecto a la unidad que se subasta, por impuestos atrasados Municipales y Obras Sanitarias (Art. 5º, Ley 22.427). Según constancias de Fs. 53, la Unidad en concepto de expensas comunes, al 1º|10|1981 adeuda $ 1.664.192.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 684.000.— e.6|11 Nº 82.256 v.10|11|81

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en autos: "CORTES, ALBERTO E. c|SERVIDIO, CARLOS JOSE y otros s|ejec. hipotecaria - Expte. 28.537", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 12 de noviembre de 1981, a las 11.15 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital el siguiente bien inmueble: Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la Planta Baja de la finca sita en la Zona Norte de la Capital, con frente a la calle Miller 4191 entre las de Besares y Vilela, edificada en el lote de terreno designado de acuerdo al Título con el Nº 26 de la Manzana Z, cuya nomenclatura catastral es: Circ. 16; Sec. 55; Manz. 139; Parcela 10a. Superficie total de la unidad: 100,79 m.c. Porcentual: 39,99 %. Inscripta en la Matrícula bajo el Nº 16-47.196|1. Partida Nº 369.146 y Partida Municipal Nº 1.940.256. Cuenta con las siguientes comodidades: 1 Living-Comedor de 4 x 3 m. aproximadamente; 2 dormitorios con pisos de parquet; 1 dormitorio con piso de mosaico; cocina instalada; baño principal y otro para servicio; patio cubierto con cerramiento con piso de baldosas. Actualmente se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Se remata en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: pesos 43.010.185,00 al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 por mil. Sellado del boleto: 0,50 %. Todo ello en dinero efectivo en el acto de remate. Días de visita: 9, 10 y 11 de noviembre de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda por O.S.N. 6|78; todo el año 1979; 1980 y 1º al 3º del 81. Por Impuestos Municipales el año 1979, 1980 y 1º del año 1981.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 468.000 e. 6|11 Nº 28.286 v. 10|11|81

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, comunica por 2 días en el juicio "GARCIA ENCARNACION, s| Sucesión Ab-Intestato", expediente Nº 45.556, que el martillero Celso Francisco Sarli, subastará públicamente el 10 de noviembre a las 16,30 horas en Cangallo Nº 1233, dos inmuebles ubicados en esta Ciudad, calle Boyacá Nº 886-888-890, entre las de Neuquén y Paez. Ambos desocupados; a) Boyacá Nº 888: Altos: Escalera amplia, 2 amplias habitaciones al frente, balcón corrido, hall de entrada, baño c|calefón, cocina, en su contrafrente, 1 habitación acceso a una terraza íntima, escalera de acceso a terraza y en la misma 1 habitación y baño de servicio, tanque p|agua y lavadero cubierto, teléfono. Superficie 170 m. 48, porcentual 21,24 %. No adeuda expensas. Base de venta al contado $ 63.060.000. Seña 15 %. Comisión 3 %; b) Local Boyacá Nº 888,90. Local 6 m. x 6 m., sótano igual dimensión, 2 habitaciones, patio, baño y cocina. Superficie 102 m. 75, porcentual 20,12 %. No adeuda expensas. Base de venta al contado pesos 64.470.000. Seña 15 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. Los interesados pueden visitar los inmuebles los días 7, 8 y 9 de noviembre en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1981. — Julio I. Frigerio, secretario.
$ 252.000 e. 6|11 Nº 82.220 v. 9|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzg. Nac. 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S. A. c|TURIMAR S. A. s|Ejecutivo", que el martillero Hugo G. Mas rematar el día 19 de noviembre de 1981, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de esta Ciudad, el departamento ubicado en la Avenida Coronel Díaz 260, Pta. baja "A", Capital Federal, compuesto de dos dormitorios con sus respectivos placards, baño principal completo, toilette, living comedor de 7 x 4 m aprox., hall, habitación y baño de servicio, cocina instalada, patio cubierto con toldo metálico, agua caliente y calefacción central, teléfono, moquette, medidas amplias, sup. aprox. 120 m2; edificio de 20 años, de categoría, con la base de $ 112.939.115,33. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 o|oo; al contado y en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad puede visitarse todos los días hábiles de 13 a 16 horas. Se entrega en las condiciones de ocupación en que se encuentra siendo utilizada actualmente como oficina contable.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.
$ 378.000 e. 6|11 Nº 12.515 v. 10|11|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, de la autorizante, comunica por tres días en los autos "GUTIERREZ MARIO FERMIN c|BORSANI NORMA N. y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 5.916, que el martillero Isidoro Ramiro Blanco, T.E. 49-0940, rematará el día 13 de noviembre de 1981, a las 10,30 hs., en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., en el chalet sito en el paraje denominado "Parque Gaona", Cuartel Primero, del Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Virgilio s|n, casi esquina Belgrano, edificado sobre el lote de terreno señalado con el Nº 237, de la manzana 12, que mide en su frente, cuyo rumbo está dividido en dos tramos, uno de 16,44 metros y otro de 5,18 m, en el lado SE, y 50,12 m en su lado NO, y en su contra frente a SO, cuyo rumbo está también dividido en dos tramos, uno de 16,44 m y otro de 6,94 m, y consta de una superficie de un mil ciento veinticuatro metros noventa decímetros cuadrados. El inmueble, posee una entrada con portón de dos hojas de madera, que entra a un jardín, a unos 10 metros, un chalet de tejas en su techo, tipo francesas, con varias caídas de agua, con dos ventanas a sus costados, con sus correspondientes rejas de hierro. Consta de un comedor con hogar y tiraje a leña, dos dormitorios, uno con placard de guatambú que cubre toda una pared hasta su techo; baño instalado completo con bañera, y altillo para valijas; cocina instalada cin mesada de fórmica; posee salida por su fondo con una puerta de hierro, y también dos ventanas con rejas de hierro; posee en su techo un tanque de agua cubierto, con ladrillos a la vista. Pegado al chalet, en su frente, existe un garaje, también su techo con tejas tipo francesas, con un portón de madera de tres hojas. Al fondo del inmueble, se halla una parrilla de material, con un quincho en su frente. A un costado, siempre del fondo, existe una pieza de material con su baño, con lavadero. Tiene pileta de natación descubierta chica. Todo en muy buen estado de conservación. Existen variedad de árboles; luz eléctrica, motobombeador y supergas; y en la calle luz de mercurio. No existen pavimentos. La zona que corresponde a la finca está identificada como residencial, rodeada de construcciones de muy buen gusto y estado. Se halla ubicada a 3 cuadras de la plazoleta "Parque Gaona", a 3 cuadras de la ruta 23, a la altura del 2200, donde circulan varias líneas de colectivos, ida y vuelta; y a 3 cuadras de la importantísima avenida Gaona. El inmueble está ocupado por la demandada, como casa de fin de semana. Se adeudan impuestos Inmobiliarios y Municipales, desde el año 1978, y tercer trimestre de 1980. Dado que la finca es ocupada solamente algunos fines de semana, y por oposición de sus ocupantes, no se pueden realizar visitas. Base pesos 45.811.066, o sea las 2|3 partes de su valuación fiscal. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Al contado en dinero en efectivo en el momento de la subasta y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que el monto del impuesto inmobiliario asciende a pesos 340.174.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1981. — Adela N. Fernández, secretaria.
$ 846.000 e. 6|11 Nº 82.259 v. 10|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, secretaría Nº 37 comunica por tres días en autos caratulados "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDA S. A. c|POITIER S. A. s|Ejecutivo" (Expte. 6.921) que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el 12 de noviembre de 1981, a las 12,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Provincia de Bs. Aires, Partido de Lanús, edificado en los lotes 31, 39 y 40 de la Manzana 9 con las siguientes medidas: Lote 31: 8,66 m de frente sobre la calle Bouchard y 364.4128 m2 de superficie; Lote 39: 8,66 metros de frente sobre la calle Sarmiento y 390.526 m2 de superficie; Lote 40: 8.66 metros de frente sobre la calle Sarmiento y 381.2565 m2 de superficie. Lo edificado consta de un salón al frente, oficina y galpón en los fondos con acceso por ambas calles, todo de mampostería sin terminar. Desocupados. Según certificados agregados a fs. 91,35 y 37 adeudan por impuesto inmobiliario $ 530.010, $ 235.022 y $ 347.828 respectivamente, y a fs. 78,80 y 82 por impuestos municipales $ 923.409 cada lote. Se visita en días hábiles de 10 a 16 horas. Base $ 974.988.065 al contado. Seña 8%. Comisión 3% y sellado 5 o|oo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de fracasar la subasta con la base fijada, transcurrida media hora se procederá a nuevo remate con la base rebajada en un 25%, y de no existir postores se rematará nuevamente sin base.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 414.000 e. 6|11 Nº 82.353 v. 10|11|81

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, comunica por un día en autos "FRIGORIFICO SAN LUIS MURUAGA HNOS. S.C. c|GARRIDO MARIA C. s|Ejec." Expte. Nº 7.608|80, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematará el próximo 9 de noviembre, a las 10 hs. en Montevideo 708, 7º, Of. 11, donde se exhiben los siguientes bienes: Un televisor Panoramic, blanco y negro y Un tocadiscos radio combinado de pie, marca Fonotel. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%; en efectivo.

Buenos Aires, octubre 30 de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 48.000 e. 6|11 Nº 82.377 v. 6|11|81

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días, en autos: GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS c|MOGNONI ALBERTO JORGE y otros s|Ejecutivo. Expte. Nº 5.975", que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 12 de noviembre de 1981, a las 11.30 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Unidad Nº 6, señalada con la letra "A" de 2º piso de la finca calle Viamonte 1519 de la Capital Federal, inscripta en la Matrícula Nº 14-110|6, la que ocupa una superficie de 121,58 m2, con un porcentual del 8,57% y cuenta con las siguientes comodidades: Hall, living-comedor, 4 dormitorios, baño instalado, toilette, cocina amplia, totalmente instalada, dando sus habitaciones principales al frente a la calle Viamonte y las restantes a patios internos. La unidad se encuentra destinada actualmente a oficinas y es ocupada por el demandado y su señora esposa. En el estado en que se encuentra y exhibe. Adeuda por A.B.L., C.T. y C.P. y A. $ 151.823 más las correspondientes al año 1980 y 1981 Por O.S.N. debe $ 271.125, más las sumas correspondientes a los años 1980 y 1981. Por expensas comunes adeuda a la fecha de la constancia obrante en autos la suma de $ 6.165.592. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 163.997.800 al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado del boleto: 0,50%. Todo ello en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, octubre 27 de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 396.000 e. 6|11 Nº 82.285 v. 10|11|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por un día en los autos "PREFERENCE S.A. c|ALOE GUILLERMO y otros s|Ejec." Expte. Nº 510, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 10 de noviembre a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, los siguientes bienes: 300 m de tela "Jersey", tonos varios lisos, ancho 1.30 m, y 100 m de tela "cloque" colores lisos de 0.90 m de ancho. Se exhiben en la calle Santiago del Estero 21, piso 1º, Of. "4", días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Sin base. Contado. Efectivo. Comisión 10%. Seña 30%. Entrega inmediata (Art. 565 del Cód. de Proc.).

Buenos Aires, noviembre 2 de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 72.000 e. 6|11 Nº 82.258 v. 6|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por dos días en los autos caratulados "MUÑIZ JORGE c|FERRERO ALLENDE EDGARDO CESAR y otros sobre Sumario". Expte. Nº 16.366, que el martillero Luis Arnaldo Alberiche rematará el día miércoles 11 de noviembre de 1981, a las 15 horas, en la calle Bulnes 1986, piso 2º, Dpto. "D", de la Capital Federal, en donde se exhiben los bienes secuestrados los días miércoles y viernes de 10 a 12 horas: Los siguientes bienes: 135 cajas de zapatos de damas marca Petra de distintos modelos, números y colores. Sin base, al mejor postor, al contado y en efectivo. Comisión 10%. Seña 30%; los bienes se entregarán previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 21 de 1981. — Luis María Guerra, secretario.
$ 168.000 e. 6|11 Nº 82.277 v. 9|11|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial 16, comunica por 3 días, en el juicio CASANOVAS SARA MARIA c|UCCIFERRI ALBERTO s|ejecutivo ejecución hipotecaria, expte. 470, año 1980, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 13 de noviembre de 1981 a las 15 hs. en la Corporacion de Rematadores, calle Cangallo 1233, el siguiente inmueble sito en Las Heras 348, entre Lavalle y Viamonte, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, edificado sobre lotes 37 y 38 de la manzana A, el lote 37 mide 357,82 m2 y el 38 mide 282,83 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción II; Sección F; Manzana 300; Parcela 23. Según mandamiento de constatación de fs. 95 vta. 96 se compone de living comedor, 2 baños, cocina y ante cocina, 3 dormitorios, lavadero cubierto y una oficina al fondo, ocupado por el demandado y su familia, al fondo un departamento de 2 dormitorios, cocina, baño y cochera cubierta, ocupado por la familia Mauro a título gratuito. Según cláusula e) del mutuo se obliga a desocupar a los 10 días de ordenado por el juzgado. Se adeudan impuestos según constancia de fs. 72 y 76 de autos. Horario de visita de 9 a 12 horas. Base $ 11.070.280. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. El escribano será designado por el juzgado, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Luis Alberto Juliá, secretario.

$ 360.000 e. 6|11 Nº 82.254 v. 10|11|81

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial 27, comunica por 3 días, en autos: SOC. COOP. DE CREDITO BERNASCONI LTDA. c| ANTIVERO, CARLOS D, y otras cobro hipotecario, expte. 202.384, que el martillero Julio C. O. Bastiani. rematará el día 12 de noviembre de 1981, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de la Capital, el siguiente bien: Una finca ubicada en el Pdo. de Lomas de Zamora. localidad de Banfield, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle (hoy) Suiza (ex Córdoba) 556, entre las de Riobamba y Armesti, edificada sobre el lote de terreno designado según título como lote 7 de la manzana 3, que mide 10 m de frente al Oeste, por 48 m de fondo, encerrando una superficie de 480 m2, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción IV; Sección G; Manzana 7; Parcela 9d. Inscripta al folio 2.318 del año 1977, Zona VI, de Lomas de Zamora. El inmueble cuenta con las siguientes comodidades: Jardín al frente, 2 dormitorios, comedor, baño instalado, cocina instalada, sus pisos son de parquet en los dormitorios y de mosaico en el resto de las comodidades. La casa tiene techo de tejas y cieloraso suspendido en metal desplegado, revocado y pintado. En el estado en que se encuenta y exhibe Base $ 39.192.329, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 por ciento. Días de exhibición 9, 10 y 11 de noviembre de 9 a 12 horas. La casa se encuentra actualmente ocupada por el demandado y su familia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 432.000 e. 6|11 Nº 82.282 v. 10|11|81

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial 42 comunica por 3 días en autos: SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO BERNASCONI c|MINIAN, ALBERTO MARCOS s|ejecución hipotecaria, expte. 40.260, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el 12 de noviembre de 1981, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Inmueble ubicado en la calle Darregueira (ex Condarco) 1030, entre las de Pirán y Fragio (ex Zapiola) de la localidad de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, edificado en el lote 21 de la manzana B, que mide 10 m de frente al NO; 10,29 m al SE; 33,49 m al SO y 35,92 m al NE, encerrando una superficie de 347,5 m2, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción V; Sección D; Manzana 362 c; Parcela 21, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base pesos 162.995.025, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 por ciento. De acuerdo al acta de constatación obrante en autos el inmueble se encuentra desocupado y en las cláusulas 3ª y 4ª del mutuo está pactado no vender, ceder, donar, alquilar el inmueble y entregarlo desocupado en caso de remate judicial. Dicho inmueble consta de las siguientes comodidades: Living comedor; 2 dormitorios, cocina, baño, jardín al frente y terreno libre en su fondo. Sus paredes de mampostería, carpintería de madera, ventanas enrejadas, paredes exteriores de ladrillo a la vista y techos de tejas. Días de visita: 9, 10 y 11 de noviembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 432.000 e. 6|11 Nº 82.283 v. 10|11|81

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial 45, comunica por 3 días, en autos: SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|PALACIOS, PEDRO C. y otro s|ejecución hipotecaria, expte. 36.020 que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 12 de noviembre de 1981, a las 10.15 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital. el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en el Pdo de Morón, localidad de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Del Lazo, entre las de Martín Castro y Santos Vega, que mide 10 m de frente al NE, por 32,57 m de fondo, con una superficie de 325 m2, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción IV; Sección N: Manzana 154; Parcela 3 a y se encuentra inscripto al folio 7.762 del año 1976. Zona V, Partida 193.893. En el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 33.703.126 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 por ciento. En dicho lote se encuentra una edificación de material que consta de 3 dormitorios, cocina, baño instalado, fondo libre donde hay una parrilla, jardín al frente. Días de visita 9, 10 y 11 de noviembre de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 360.000 e. 6|11 Nº 82.284 v. 10|11|81

Nº 49

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 49, comunica por 3 días, en autos: SOC. COOP. DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|OTERO, JORGE A. y otro s|ejecución hipotecaria. — Expte. Nº 19.329, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 12 de noviembre de 1981, a las 10.45 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Finca ubicada en la Capital Federal, Parroquia de Vélez Sarsfield, Circ. I, calle José León Suárez 2718|24, entre Eugenio Garzón y Avda. de los Corrales, edificada en terreno que según título se señala como el Nº 3 de la Manzana 19, que mide 7,79 de frente al S. O. por 19,63 m. de fondo. — Inscripta en la Matrícula bajo el Nº FR-1-38.428. — Partida Nº 36.525. — En el estado en que se encuentra. — Base: $ 35.589.492,00 al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado del Boleto: 0.50 o|oo. — Dicho inmueble se trata de un galpón de reciente construcción faltando detalles de finalización y en su interior cuenta con dos escaleras, que acceden una a la terraza y la otra a una planta superior. — Adeuda por O.S.N. el 4º al 6º|77; 1º al 6º|78; 2º y 3º|79; 1º al 5º|80 (Cod. 82 y 83). — Por Impuestos Municipales anual del año 1979 y anual de 1980. De acuerdo a la cláusula 3ª del mutuo, en caso de remate judicial la misma se entregará desocupada. — Días de visita: 9 y 10 de noviembre de 10 hs. a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 414.00 0e. 6|11 Nº 82.287 v. 10|11|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 31

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 31, comunica por un día, en autos caratulados: PARISE, SALVADOR L. c|TAURO S. R. L. s|despido. — Expte. Nº 7.715, que el martillero señor Vicente Alberto Dragonetti, rematará el día 13 de noviembre a las 9.30 hs., en calle Pico 2012, Capital Federal, donde se exhibe diariamente de 9 a 12 horas, el siguiente bien: Una heladera eléctrica tipo góndola, de 4 estantes funcionando, marca Vilber, sin número visible, color amarillo, con su equipo correspondiente. — En el estado en que se encuentra. — Sin base. — Al contado. — Al mejor postor. — Comisión: 10%. — Entrega previo pago total. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Néstor Alberto Fasciolo, secretario.

$ 72.000 e. 6|11 Nº 12.580 v. 6|11|81

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 31, comunica por 1 día en los autos: BOSCHELLI SALVADOR c|SPITALIERI JUAN y Otros s|despido (Expte. Nº 9.391), que el martillero Juan Gerardo Tolosa rematará el día 18|XI|81, a las 11 hs. en el depósito, calle Humberto Primero Nº 2042, Capital, el inmueble sito en la calle Carhué Nº 229, Capital, Matrícula FR1-67.327 - Nomenclatura Catastral: Zona Sud. Tº 1.407 - Fº 175. Deudas Municipales de Alumbrado, Barrido y Limpieza — Partida 19.689 — 1980 anual 105.000 - 16.000 - 75.000; 1981 anual 362.338 O. S. N. Partida 19.689 - 5º|77 $ 3.924 - 1º|81 $ 72.976 - 2º 81 $ 76.669 - 3º|81 $ 87.646. Base: $ 33.800.317. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 0,5 %. Se exhibirá los días 15|16|17 de noviembre de 1981 de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. Néstor Alberto Fasciolo, secretario.

$ 78.000 e. 6|11 Nº 82.240 v. 6|11|81

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37 comunica por 1 día en el juicio: "CORDOBA RAUL ALBERTO c|ABRIGO NATALIO s|despido" (Expte. Nº 9.405) que el martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 12 de noviembre de 1981 a las 16 y 30 hs. en la calle Ecuador 203, Capital; los siguientes bienes: una heladera comercial de 4 puertas, sin Nº visible, metálica, funcionando parcialmente y en regular estado de conservación, 10 cajones de botellas chicas de Coca Cola de 24 unidades cada uno; 1 moledora de café, marca Criollo, de acero inoxidable, sin numeración visible, en funcionamiento y en buen estado de conservación; 1 máquina calculadora Olivetti, suma 20, eléctrica, sin numeración visible y en funcionamiento; 1 máquina de café de 2 bocas, marca Fagni; serie 702 - Nº 9.716; una heladera mostrador, puertas de madera, revestida en fórmica de aproximadamente 4,40 x 0,50 x 1 mts., 3 puertas interiores, sin numeración visible, en funcionamiento y en buen estado de conservación. Los bienes descriptos se subastarán en el estado en que se encuentran. Sin base. Comisión 10 %. Seña 30 %. Todo ello en efectivo y en el momento del remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. Miguel Angel Pirolo, secretario.

$ 126.000 e. 6|11 Nº 82.257 v. 6|11|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2; Secretaría Nº 3; en juicio "Kelly de Figueroa, Margarita Ana y otro c|Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires s|posesión veinteañal", cita y emplaza a los herederos de PETRONA CADELAGO de FIGUEROA, para que dentro de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 84.000 e.5|11 Nº 12.503 v.6|11|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a don MIGUEL EDUARDO FERRARY, por quince días, para que comparezca a estar a derecho, en los autos: "Ladetto de Ferrary, Graciela Alicia c|Ferrary, Miguel Eduardo s| divorcio y pérdida patria potestad" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1981. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

$ 84.000 e.5|11 Nº 12.468 v.6|11|81

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaria Nº 11, en los autos caratulados: MAINIERI de LAURIA ANTONIA y otras s|prescripción veinteañal cita y emplaza por el término de diez (10) días al titular o titulares del dominio del bien sito en la calle Atuel Nº 1031 (Sección 34, manzana 93, parcela 29) de esta Capital Federal. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 96.000 e.5|11 Nº 81.989 v.6|11|81

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO FERNANDEZ. Autos "Fernández, Rodolfo s|suc. ab intestato. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 5 de octubre de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 60.000 e.5|11 Nº 12.433 v.9|11|81

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaria 23 en lo autos "CAPACE DE RATTI MABEL HAYDEE c|RATTI CARLOS ALBERTO s|nulidad de matrimonio" cita al demandado para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 15 de 1981. — María Cristina Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.

$ 72.000 e. 5|11 Nº 81.068 v. 6|11|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14. Secretaria número 28. cita a don EUGENIO ALBERTO MALFETANO para que comparezca a estar a derecho en autos "Malfetano, Eugenio A. s|ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de nombrársele a la señora Defensora Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires. setiembre 9 de 1981. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 48.000 e. 5|11 Nº 10.916 v. 6|11|81

Nº 24

Juzgado Civil 24, Secretaría 47. cita por quince días a los señores LUCIA, SALVADOR, MARIO CONCEPCION, SANTO, JOSEFA, BLAS, MARIO Y JOSE SPAMPINATO Y PULVIRENTI a estar a derecho en los autos: "Cinquemani da Basilio c|Spampinato y Pulvirenti Lucía y otros s|usucapión" bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, octubre 8 de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 108.000 e. 5|11 Nº 82.028 v. 6|11|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaria número 49, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, en autos "Graña de Babusci, Ana María c|Babusci, Juan s|divorcio y tenencia hijo", cita y emplaza a don JUAN BABUSCI, para que comparezca a tomar la intervención que le correponda dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1981. — Carlos Horacio Peuriot Bouché secretario.

$ 96.000 e. 5|11 Nº 12.450 v. 6|11|81

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría Nº 49. cita y emplaza a don DOMINGO GARCIA MATUTE para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Larraz de Daneri, Susana María s|usucapión", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 30 de 1981. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 72.000 e. 5|11 Nº 12.482 v. 6|11|81

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita a doña RITA FABRE de GUTIERREZ REYES a tomar

la intervención que le corresponde en los autos "Chiama, Olga Elena y Otros c| Propietario de la calle Roosevelt 3410| 3420, de Capital s|Usucapión", en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. Liliana Figueira de Casares, secretaria.

$ 84.000 e. 5|11 Nº 12.511 v. 6|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con sede en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 5º, Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de UTIN Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en Lavalleja 1006, Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberan presentar los títulos justificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos al síndico designado, Cont. Mónica Batriz Slaiman de Szechter, con domicilio en Av. de Mayo 1316, piso 15º, "J", Buenos Aires, hasta el día diez de febrero de 1982. La Junta de Acreedores, que se celebrará con los que concurran, se ha fijado para el día 16 de abril de 1982, a las 10 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 420.000 e. 3|11 Nº 81.775 v. 9|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 1, sito en la Avda. Roque Sáenz Pena 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco dias la apertura del Concurso Preventivo de "TESON, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y que el síndico designado Contador Dino Doro con domicilio en la calle Lavalle 1454, piso 4º, oficinas 11 y 12, Capital Federal, recibirá las solicitudes de verificación de créditos de los acreedores hasta el 28 de diciembre de 1981 habiéndose señalado la audiencia del día 30 de marzo de 1982 a las 10.00 horas, para la celebracion de la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco dias.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 420.000 e. 3|11 Nº 12.326 v. 9|11|81

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de Dª ANTONIO LUCIA D'ANGELO DE AMENEDO (extensión de quiebra en los autos: "Mondello de D'Angelo, María Gerónima Isabel, s|quiebra"). Síndico: Mauricio Carlos Safdie, con domicilio en calle Viamonte 1446, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de diciembre de 1981. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 3|11 Nº 10.676 v. 9|11|81

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaria Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de PESQUERA CONO AUSTRAL S.A. Síndico: Francisco Vecchio, con domicilio en calle Palmar 7111, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de marzo de 1982, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 3|11 Nº 10.675 v. 9|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 5|11|81 - Termina: 9|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|10|81	MANUEL RODRIGUEZ	12.374
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28| 9|81	SALVADOR ASCO	12.413
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|10|81	LUIS HECTOR MANFREDI	12.431
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	16|10|81	ZULEMA PLACIDO DE CORREA	81.927
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|10|81	NELLY AMALIA MARANGONI DE BOCCHINO	81.877
2	4	Horacio Roberto Granero	16|10|81	MARTIN ENRIQUE RAUTEMBERG	12.409
2	4	Horacio Roberto Granero	22|10|81	JUANA DE SIMONE DE LOMBARDI	12.363
2	4	Horacio Roberto Granero	22|10|81	GERARDO LUCIO GARCIA	81.828
2	4	Horacio Roberto Granero	29|10|81	JOSE MARIA GONZALEZ FERNANDEZ	12.380
2	4	Horacio Roberto Granero	27|10|81	MARIA LUISA DEBIAGGI	12.393
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|10|81	RADRIZZANI FELIX MARIO	12.389
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|10|81	ANTONIO o ANTONINO CRIMI	87.794
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|10|81	MARIA TERESA o TERESA FERNANDEZ DE ESPASANDIN	12.402
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|10|81	DELIA ROSA ROSA DE GALLINI	12.429
4	8	Ernesto D. Julián	20|10|81	DOLORES PEREZ DE PEREZ	12.400
5	9	Martín Amorortu	28|10|81	LUIS ROMERO o LUIS ROMERO CHOUZA Y JOSEFA ROSA CHOUZA ABAL DE ROMERO o JOSEFA ROSA CHOUZA DE ROMERO	12.417
5	10	Alicia B. Alvarez	20|10|81	JOSE NAPOLITANO Y MARIA ANGELICA FEDERICHI DE NAPOLITANO	12.391
5	10	Alicia B. Alvarez	29|10|81	ALFONSO o ALFONSO VICENTE DE LUCA	12.425
6	12	Luis Alberto Dupou	29|10|81	AMADOR CARBAJALES	12.424
7	13	Rolando Hugo Falke	27|10|81	FORTUNATO BOZZO	81.925
8	15	Adriana C. de Frezza	27|10|81	BERNARDO NEMIROVSKY	81.915
8	16	Adriana C. de Frezza	19|10|81	MANUEL CADERNO	12.376
8	16	Adriana C. de Frezza	16| 9|81	JUAN AGUSTIN ELENA Y FANNY MARGARITA GRISOLFI DE ELENA	81.967
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|10|81	MARIA ANA ROSA ANDREOZZI DE ROZA	12.392
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|10|81	JOAQUIN TEJADA	12.401
9	18	Alejandro Olazábal	27|10|81	FRANCISCO VICENTE POPOLIZIO	81.813
9	18	Alejandro Olazábal	27|10|81	DELISO ANTONIO o DELIO ANTONIO o DELISIO ANTONIO o ANTONIO BERNI	81.936
11	21	Julio Campos	28|10|81	JOSE FRANCISCO BARREIRO	12.381
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	7| 9|81	FELIPA MARTINEZ DE JIMENEZ	12.395
11	22	Julio Frigerio	30|10|81	NATALIO ROSA	12.420
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	20|10|81	CASIMIRO BERNARDEZ	81.863
12	24	Horacio Guillermo Espeche	15|10|81	ANTONIO DE LASCIO	81.844
12	24	Horacio Guillermo Espeche	15|10|81	FRANCISCO RONDELLA	81.798
13	25	Fernando B. Menéndez	23|10|81	JUAN JOSE DE MARTINI	12.430
13	26	María Celia García Zubillaga	28|10|81	DOMINGO REY Y MARIA JOSEFA GARCIA DE REY	12.407
13	26	María Celia García Zubillaga	22|10|81	MANUEL VAZQUEZ VARELA	12.365
14	27	José Luis Caruso	23|10|81	NORBERTO RICARDO FICIO	81.812
14	28	Guillermo C. Mercado	24|10|81	DOMINGO MARAGLIA	12.432
15	29	José E. Russo	29|10|81	SERAFINA ANA SABINA GARONE VDA. DE VICENTE	12.403
15	29	José E. Russo	22|10|81	BARTOLOME PELLEGRINI	12.371
15	29	José E. Russo	22| 9|81	ENRIQUE DI GIORNO	81.811
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|10|81	RAUL ANTONIO OLAETA	12.399
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|10|81	JOSE VARELA	12.428
18	36	María I. Millán	26|10|81	PEDRO ELIVE, DOMINGA ESPIÑEIRA DE OLIVE Y RAUL ARMANDO OLIVE	81.939
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|10|81	DOMINGO BARREIRO o DOMINGO ANTONIO BARREIRO	12.383
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|10|81	DOMINGO FERNANDEZ	12.397
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|10|81	AVEDAÑO VDA. DE RUBIO, MARIA MARGARITA	12.423
20	39	Luis José Carballido	19|10|81	GERARDO FAINGOLD	81.815
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|10|81	ELISA HERRERO DE MATEOS	12.375
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|10|81	BERTA LOLA CONCEPCION JORDAN DE ORTIZ	81.918
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|10|81	FANNY JOSEFINA DEL SOCORRO JORDAN DE GUILLOT	81.919
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|10|81	VIRGILIO RAIMONDI	12.372
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|10|81	JOSE DEVESA	12.398
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|10|81	ABRAHAM ROZENSZTROCH	12.394
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|10|81	FRANCISCO MARTINS	81.917
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|10|81	JUAN ERGASTO BALBI	12.405
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|10|81	FRANCISCO FRAGA	12.366
24	47	Rubén H. Malatesta	22|10|81	DOMINGA GILDA BONAVENA DE MARTINEZ	12.373
24	48	Rubén H. Malatesta	15|10|81	RODRIGUEZ FELISINDO	81.952
25	50	María Eugenia Giraudy	26|10|81	ANGEL QUAGLIANO	12.386
25	50	María Eugenia Giraudy	27|10|81	ELVESIA INES CAMPONOVO	12.427
25	50	María Eugenia Giraudy	28| 9|81	ROSALIA CELIA DE DEL DUCA	12.421
26	51	Julio C. Dávolos	28|10|81	MORDUCH MEER GEIMANAS Y ZISELE LEVINAITE DE GEIMANAS	12.396
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|10|81	JOSE COSME ROSSI	81.961
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|10|81	EZRA JACOBO MOHADDEB	81.861
27	53	Beatriz Alicia Verón	28|10|81	SALVADOR OSNATO	81.821
27	54	Miguel Angel Secchi	15| 4|81	LUIS WALSMAN	12.418
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|10|81	VIRGINIA DEMAESTRI DE CARACOCHE	81.966
29	58	Marta Amelia Beiró	29|10|81	LUISA ODONE DE GUALCO	12.426
29	58	Marta Amelia Beiró	09|10|81	SALVADOR FAZIO	81.826
30	59	Santiago González Balcarce	27|10|81	JOSE MIGUEL FARIÑA	12.377
30	60	Santiago González Balcarce	28| 7|81	JAIME AYUNTA	81.793
**28		Viviana C. Fernández Seoane	20|10|81	MANUEL DISSOUYAN	81.830

** ESPECIAL CIVIL Y COMERCIAL

e. 5|11 Nº 1.969 v. 9|11|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6, cita al tenedor o tenedores del siguiente documento: Certificado de Depósito Nominativo Transferible número 044583, Cta. 477-74.583 emitido por Finvercon S.A. Cía. Financiera, el 27|5|81 por $ 478.078.747, Vto. 13|7|81. Sin endoso. — Domicilio de pago: Suipacha 76, Capital Federal. — Adviértese que se autorizará al pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición. — Autos: "FUENTE, CARLOS ELIAS y Otra s|Cancelación". — Publíquense edictos por 15 días. — Julio César Rivera, Juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.080.000 e. 23|10 Nº 79.977 v. 12|11|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaria Nº 7, Av. R. Sáenz Peña 1211, 1er. piso, comunica por quince días en autos "MICHLOK DE LACKNER ROSA A. y otra sobre la cancelación de certificado", la concelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0075132 con monto de $ 9.035.600 del Banco del Ultramar, Casa Matriz, con vencimiento el 17 de julio de 1981 y que se ha autorizado su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación si no hubiere oposición de interesados.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 990.000 e. 29|10 Nº 81.064 v. 18|11|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de

"ISAC COHEN S.A.". Síndica: Alicia Teresa Obredor, con domicilio en calle Av. Directorio 2996|98, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de diciembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutivo la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de abril de 1982, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Síndica. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo p|constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 4|11 Nº 10.719 v. 10|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de CUEROS ARGENTINOS S.A.C.I.F. (THE ARGENTINE HIPE Cº), que el nuevo Síndico es el Contador Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en calle Cangallo 1509 piso 9º a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de diciembre de 1981. Se hace constar que no se fija la fecha para Junta de Acreedores, en razon de lo previsto p|el art. 222 de la ley 19.551. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

e 4|11 Nº 10.720 v. 10|11|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 15 de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MANTEOLA S.A.C.F. y A. s|quiebra", a los fines previstos en los artículos 33, 35 y 40 de la Ley 19.551 ábrese un nuevo período informativo, fijándose en consecuencia plazo hasta el día 20 de noviembre de 1981 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación de créditos. Los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la disposición legal mencionada deberán ser presentados los días 14 de diciembre de 1981 y 3 de febrero de 1982 respectivamente. El síndico designado es el señor Alfredo Julio Lamagrande, con domicilio en Avenida Córdoba 1479, 5º A, de Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e.2|11 Nº 10.652 v.6|11|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber por 15 días, que en los autos: "BANCO ROBERTS S. A. s| Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 31 de 1981. Atento que con la copia de la denuncia acompañada, se encuentra acreditado, en principio el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478, y previa caución real que deberá prestar el interesado, decrétese la cancelación del documento (pagaré) Nº 14.403, con vencimiento el 20 de noviembre de 1980 por valor de pesos 7.307.462, ajustable, pagadero semestralmente, emitido por la Dirección Nacional de Vialidad y endosado por Covenfi S. R. L. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edicto el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese por cédula a la Dirección Nacional de Vialidad de lo precedentemente resuelto. — Juan Carlos Carvajal, Juez". "Buenos Aires, setiembre 4 de 1981. Atento lo expuesto y de conformidad con lo solicitado sustitúyese la caución ordenada en la providencia de fs. 37 por la juratoria, debiendo comparecer el representante legal a Secretaría a labrar la constancia respectiva. — Carvajal, Juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 2.070.000.— e. 22|10 Nº 79.726 v. 11|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000.—. Publicación: Empieza: 4|11; termina: 6|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Hilario R. Basavilbaso	23|10|81	JOSE MERA Y MERCEDES GIAO DE MERA	12.356
1	2	Hilario R. Basavilbaso	27|10|81	MARTIN NOEL VIGNETTA	12.324
2	3	Gustavo E. Toledo	27|10|81	JUAN COMELLI	81.605
2	4	Horacio R. Granero	23|10|81	FERREIRA RAFAEL	12.300
4	8	Ernesto D. Julián	20|10|81	ALFREDO SILVIO GUASTAVINO	12.327
6	11	Hugo Carrillo	23|10|81	CORA DE LA SERN. VDA. DE LANUS	12.319
7	13	Rolando H. Falke	24| 8|81	ALBERTO SANTOS	81.706
8	15	Adolfo M. Repetto	14|10|81	FELIX ELIAS LATORRE	12.323
8	15	Adolfo M. Repetto	19|10|81	SALVADOR VICTOR MAZZEO	81.727
8	16	Adriana C. de Frezza	9|10|81	JOSE VENUS ARMANDO CARIDDI	12.328
9	18	Alejandro Olazábal	8|10|81	TELMA BLANCA CRESPI DE CAMAÑO	81.646
9	18	Alejandro Olazabal	22|10|81	CARLOTA MARIA ANGELA OTERO DE LEBON	12.312
9	18	Alejandro Olazábal	| 6|79	MARIA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ	12.342
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|10|81	EMMA ALBERTANI DE SCIAMMARELLA	12.340
11	22	Julio I. Frigerio	22|10|81	HARIMAN BORRAGA	81.652
12	23	María C. B. C. de Rufolo	28|10|81	MARIA LUISA PEREZ DE ABI	81.768
12	24	Horacio G. Espeche	7|10|81	JORGE FEDERICO PORTO	12.318
14	27	José L. Caruso	26|10|81	EMILIA CARMEN NUÑEZ	81.735
14	28	Guillermo C. Mercado	28|10|81	CLARA O CLARA COSTANCIA PELLE O PELLE DE GALLUZZO	12 339
15	30	José L. González	26|10|81	CAYETANA MARIA GARONE VDA. DE FERNANDEZ	81.602
17	33	Víctor J. M. Muñoz	28|10|81	MARIA CARMELA VUOLO	12.3[illegible]9
17	34	Tristán Bravo	23|10|81	MIGUEL AMUI	81.709
17	34	Tristán Bravo	22|10|81	SUSANA ARGENTINA RATTI VIUDA DE ENCINAS	12.350
18	35	Iris A. P. de Fusoni	27|10|81	CAYETANO MUTI	81.730
18	35	Iris A. P. de Fusoni	23|10|81	ELSA ROSA SALAS DE FONTAN BALESTRA	81.712
19	38	Martha B. G. Alsina	26|10|81	ENRIQUETA MARIA MEDINA	81.726
20	39	Luis J. Carbajido	27|10|81	ROSA LILIA SEELING	12.351
20	40	María C. P. de Chamorro	19|10|81	DOMINGO BASILE	81.723
20	40	María C. P. de Chamorro	9| 9|81	ADALBERTO BRUCKENSTEIN	81.620
20	40	María C. P. de Chamorro	23|10|81	ANA SANDLER DE GAVENSKY Y|O ANA SANDLER DE SCHWARTZMAN	12.308
20	40	María C. P. de Chamorro	22| 4|81	OSVALDO DOMINGO VASINI	12.305
21	41	Luis G. Köhler	23|10|81	BENEDICTA ALVAREZ	81.725
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	14|10|81	MIGUEL KROL Y MARIA POSTAWKA VDA. DE KEROL	81.614
22	43	Hernán L. Coda	26|10|81	VALENTIN SATURIO PEDRO O VALENTIN SATULIO PEDRO VILLAR	12.355
22	43	Hernán L. Coda	27|10|81	VICTOR ANTONIO PEDONE	12.295
24	47	Eduardo A. Collazo	19|10|81	DOMINGO CRUDO	12.337
24	47	Eduardo A. Collazo	24| 9|81	JUAN JOSE DUCUING	81.637
24	47	Eduardo A. Collazo	24| 9|81	JUANA MARIA ROY DE DUCUING	81.638
24	48	Rubén H. Malatesta	22|10|81	LA PUENTE JOSE MARIA	12.316
24	48	Rubén H. Malatesta	26|10|81	SABINA PELAEZ DE PEÑA	81.779
24	48	Rubén H. Malatesta	21| 7|81	ROMUALDO ANTONIO	12.315
24	48	Rubén H. Malatesta	2| 7|81	GIOCONDA MOLTRASIO DE OLIVA	81.630
25	50	María E. Giraudy	23|10|81	VICENTE BRUNO	81.647
25	50	María E. Giraudy	22|10|81	JUAN JOSE ABRAMO	81.603
25	51	Julio C. Dávolos	8| 9|81	FRANCISCO MARCO	12.307
26	52	Jorge A. Quagliardi	19| 9|80	MIGUEL ANGEL GUELER	81.687
27	53	Beatriz A. Verón	5|11|80	ALICIA MIRTHA LEVY	12.306
27	54	Miguel A. Secchi	28|10|81	ISMAEL ADOLFO POGGI	81.766
27	5[illegible]	Miguel A. Secchi	6|10|81	POLITO DE GOMEZ VICTORIA	12.316
28	55	Dora M. Gesualdi	23|10|81	HUDESA SZYBER DE MOSAK Y SAMUEL ISAAC MOSAK	12.310
28	55	Dora M. Gesualdi	15| 9|81	JUANA TESONE DE CASTIÑEIRA	81.705
28	56	Daniel R. Tachella	27|10|81	JUAN CARLOS DOLLERA BILLORDO	81.638
28	56	Daniel R. Tachella	28|10|81	ALBERTO BURGHARDT	12.301
29	58	Marta A. Beiró	29|10|81	JOSEFINA PURRIÑOS O PORRIÑAS Y MANUEL PORTO	12.338
30	60	Ester Riesel	23|10|81	JOSE MARIA DAPORTA	12.357

e. 4|11 Nº 1.968 v. 6|11|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "SALOMON, JORGE LUIS s| Cancelación", hace saber por 15 días que ha dispuesto la cancelación de no mediar oposición, del certificado Plazo Fijo Transferible Nº 179.175, emitido el 14 de octubre de 1980, con vencimiento el 18 de noviembre de 1980 por $ 7.089.000 más $ 333.085 por intereses, tasa efectiva anual 71% por el Banco Europeo para la América Latina S.A. Sucursal Pacífico.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 900.000 e. 29|10 Nº 80.958 v. 18|11|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos "NERIL S.A. s|quiebra". Síndica: Catalina Amanda Berzosa. Domicilio: Riobamba 340, 11 "A" de la Capital Federal. Fíjase como fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir ante el Síndico para solicitar la verificación de sus créditos la del 9 de febrero de 1982. Junta de Acreedores: 15 de abril de 1982 a las 9 horas donde se votará la propuesta de acuerdo resolutorio, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a lo terceros que tengan bienes de los fallidos en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevléneselos de realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 horas ponga a disposición del Síndico todos sus bienes indicando la ubicación de los que se hallaren en su poder, como asimismo hacer entrega al mismo funcionario de los libros de comercio y documentación de la fallida.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 4|11 Nº 10.722 v. 16|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que ha sido prorrogada la Junta de Acreedores que había sido designada en los autos caratulados "SATURNO FONTANA S.A. s| concurso preventivo" para el día 23|11|81, fijándose nueva fecha para su celebración para el día 15 de febrero de 1982 a las 9 hs. teniendo lugar la misma en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal sita en Talcahuano 550, Planta Baja. — Publíquese por cinco días.

Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 270.000 e. 2|11 Nº 12.286 v. 6|11|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a HORACIO SOTES, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "El Trust Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda c|Sotes, Horacio y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 96.000 e. 5|11 Nº 82.035 v. 6|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal (con sede en Av. Callao 635, 3er. piso), comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a: "AUTO BELL CO S.A.", con domicilio legal en la calle Artigas 368, 1º piso "A", de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 30 de diciembre de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Sr. Síndico Contador Enrique Rzezak, con domicilio en: Amenábar 3065, P. A. de la Capital Federal. Se ha señalado el día 1º de abril de 1982, a las 9.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se ha prohibido hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces; quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. El concursado, y en su caso los administradores y socios con responsabilidad ilimitada de la sociedad deben constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1981. Martín L. Bosch, Secretario.

e. 4|11 Nº 10.723 v. 10|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Cangallo 635, tercer piso, Capital Federal hace saber por quince días que en los autos "PERINETTI, GRACIELA CATALINA - Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 135676|5, constituido en el Banco de la Nación Argentina - Agencia Balvanera, a nombre de Graciela Catalina Perinetti, impuesto el 17 de julio de 1981, con vencimiento el 21 de agosto de 1981, por el monto de ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos ($ 8.854.745); haciéndose

saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizara el pago del documento individualizado precedentemente a Graciela Catalina Perinetti, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. Plazo de oposición 60 días de la última publicación. Art. 98 Dto. Ley 5965|63.
El presente edicto deberá publicarse por 15 días consecutivos.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 1.530.000 e. 4|11 Nº 81.909 v. 24|11|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Número 31, hace saber: Que en autos: "Orsini Juan José s|Cancelación", se ordenó cancelar dos certificados a plazo fijo, transferibles, emitidos por el Banco Tornquist, Agencia Floresta, de calle Rivadavia 8629, Capital, a favor de Juan José Orsini y|o Noemi Cayetana Galderisi, con Nº 350502 emitido el 24|3|81 a 91 días con vencimiento el 23|6|81 con tasa del 11,5 % anual, monto u$s. 16.748 y Nº 350526 emitido el 15|4|81 a 91 días con vencimiento el 15|7|81 con tasa de 12,5 % anual, monto de u$s. 10.206. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 810.000.— e. 4|11 Nº 12.378 v. 24|11|81

Por Orden de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dra. Aydee E. Cáceres Cano, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 31 que desempeña la suscripta, sita en el tercer piso de Avda. Callao 635 en autos "PUIG DE CANEPA, ADELA c|Cancelación de Certificado" se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "En atención a lo peticionado y constancias de autos procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 288333|8, emitido el día 13 de julio de 1981 por la suma de $ 11.287.507 (once millones docientos ochenta y siete mil quinientos siete) por un plazo de treinta (30) días a nombre de Raúl Arturo Puig (L.E. Nº 500.927); Susana Virginia Puig (L.C. 3.379.399) y Adela Puig de Cánepa (L.C. 432.722), con una tasa de interés del 129%, con vencimiento el día 12 de agosto de 1981; previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 del dec.|ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento ($ 11.287.507) transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por el término de quince días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. — Rosa Fernández, secretaria.
$ 2.070.000 e. 30|10 Nº 12.172 v. 19|11|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por 5 días que por resolución de fecha 20 de octubre de 1981 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de ACEROS ALMAFUERTE S. A. I. C. — Fíjase plazo hasta el día 3 de febrero de 1982 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico Ernesto Horacio García, con domicilio en la Avda. Córdoba 1505, 3er. piso, Capital Federal. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de abril de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 300.000 e. 5|11 Nº 81.990 v. 11|11|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos: "CREMONA, ELVIRA HAYDEE y otro s|Cancelación de certificado", hace saber: Encontrándose justificados los extremos requeridos por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63, por las declaraciones de fs. 27, expediente policial obrante a fs. 37|40 e informe del banco receptor de fs. 31, decrétase la cancelación del certificado transferible número 0690845 por la suma de $ 15.436.340 por los siguientes conceptos: $ 14.113.888 por importe depositado y $ 1.322.452 por intereses, por el plazo de 60 días, extendido por el Banco Hispano Corfín con vencimiento el 25 de noviembre de 1980, emitido el 26 de setiembre del mismo año y pagadero en la referida entidad bancaria con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, Capital. Siendo sus beneficiarios Elvira Haydée Cremona con domicilio en la calle Entre Ríos 970, piso 5 "K" y Roque Luis Gallitelli domiciliado en Av. Belgrano Nº 1828 piso 2º "B", ambos de Capital Federal. Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el plazo de quince días, autorizándose su pago, si no se dedujere oposición, para después de 60 días contados de la última publicación edictal. Notifíquese al Banco emisor y a los beneficiarios. — Héctor María Kiernan, Juez".
Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 1.800.000 — e. 21|10 Nº 11.662 v. 10|11|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que en autos "ATILIO FROLA S.A. s|concurso Preventivo" se ha fijado como fecha de realización de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo formulado a fs. 192, el 2 de diciembre de 1981 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. Emilio E. Lozada, secretario.
$ 210.000 e. 3|11 Nº 12.348 v. 9|11|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en el juicio: "Chehebar, José y otra s|cancelación de certificado". Expte. Nº 9291|81 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 166.307 por trece millones quinientos veintidós mil cuatrocientos sesenta y seis pesos ($ 13.522.466) extendido por Buenos Aires Building Society de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, casa Central, el 7|4|81 a una tasa anual 93 % a la orden de José Chehebar y Raquel Dupont de Chehebar con vencimiento el 6|7|81, lugar de pago Lavalle 345, Capital. Publíquese 15 días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 810.000.— e. 4|11 Nº 81.979 v. 24|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21, Secretaría nº 42 comunica por quince días la cancelación del certificado a plazo fijo transferible nº 6807494|7, por el importe de sesenta mil dólares norteamericanos, extendido por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Belgrano, el 15 de junio de 1981 a la orden de María del Carmen Perotti de Pera, Nora Isabel Pera y Sergio Luis Pera, con vencimiento el 15 de setiembre de 1981, lugar de pago Avenida Cabildo 1990 Capital, dispuesta en autos "PEROTTI DE PERA, MARIA DEL CARMEN y otros s|Cancelación".
Buenos Aires, 13 de octubre de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 900.000 e. 19|10 Nº 79.123 v. 6|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber por 15 días en autos: "GENISE, LEON s|Cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 478954 por un importe de $ 12.640.500, expedido por Banco Francés, Agencia Nº 6 "Almagro", en Bs. As. el 7|7|80, a la orden de León Genise, con vencimiento el 6|8|80, con lugar de pago el mencionado banco, sito en Avda. La Plata 510, Capital. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 720.000 e. 22|10 Nº 11.768 v. 11|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, del autorizante, comunica por quince días que en autos "RAJO QUIROGA, JOSE LUIS s|cancelación de certificado", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo, intransferible número 072609 por un importe de ocho millones quinientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y tres pesos ($ 8.545.753), extendido por el Banco Tornquist Sucursal Flores Norte en la Capital Federal el 3 de julio de 1979 a una tasa anual del 86 por ciento, a la orden de José Luis Rajo Quiroga, con vencimiento el 2 de agosto de 1979, siendo el lugar de pago la calle Gaona 3527 de la ciudad de Buenos Aires. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 1.260.000 e.27|10 Nº 11.998 v.16|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días, en los autos: "PIELES ARGENTINAS S.A C.I.F. e I., s|concurso preventivo, Exp. número 8.889|81", la apertura del concurso preventivo de Pieles Argentinas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en Lavalleja 1006, Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos al síndico designado, contador Héctor R. Pustilnik, con domicilio en Av. Santa Fe 2847, piso 4º F, Buenos Aires, hasta el 3 de febrero de 1982. Se ha señalado la audiencia del 7 de abril de 1982, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 7º, Palacio de Justicia, para la votación de la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevara a cabo con los acredores que concurran.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 510.000 e. 3|11 Nº 81.774 v. 9|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, omunica por cinco días el concurso civil de LOCATELLI, MARIA ANGELICA, argentina, casada, L. C. 5.279.133, domiciliada en Gurruchaga 678, 5º piso, departamento A de esta ciudad, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Couso, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, 9º piso, departamento 68, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1982. En caso presentar acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, 7º piso) el día 28 de abril de 1982, a las 8 horas con los acreedores que concurran. Intímase a la concursada y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Fernández Moores, secretario.
e.2|11 Nº 10.654 v.6|11|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 5 días en la quiebra de DISTRIBUIDORA ANOSCAR, S. A. que ha sido prorrogado el plazo en el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contador Luis María Sosa, Ecuador 1487, 2º "A" (T.E. 825-8446) hasta el día 14|12|81. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 17|3|82.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 2|11 Nº 10.655 v. 6|11|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, de esta Capital, Secretaría Nº 46, hace saber por quince días en autos: "HERNAEZ, HAYDEE BLANCA s|Denuncia extravío", que se solicita cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, del siguiente texto: "Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S. A., Paraguay 1122, P. B., Capital, T. E. 46 - 5572|5552|5537. — Certificado de depósito a plazo fijo nominativo número A0005586. — Este certificado se rige por las disposiciones de la Ley número 20.663 y las normas reglamentarias dictadas por el Banco Central de la República Argentina. Tipo: Transferible. Nº Operación 0005581. Representante: Hernáez, Haydée Blanca, C. I. 3.045.951, y|o Hernáez, Víctor Narciso, C. I. 1.523.083, Juncal 3699, Capital. Vigencia: 9|3|81. Plazo: 35 días. Tasa: 98.00. Tfa.: 155,14. Plan R. 1. El presente certificado se hará efectivo en Paraguay 1122, P. B., Capital, el 13|4|81. Capital: $ 20.000.000. Interés Liq. al Vto.: $ 1.879.500. Monto: $ 21.879.500 Son pesos veintiún millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos 1 Renov Op. 991. Entidad adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley Nº 21.526. — Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S. A.".
Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. Oscar Sergi, secretario.
$ 1.890.000 e. 5|11 Nº 12.504 v. 25|11|81

Juzgado Comercial 23, Secretaría 46 en autos: "Edwards Sheilah Muriel s|cancelación", dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo transferible número 1.111.715, emitido por Banco Popular Argentino el 8 de mayo de 1981 a favor de SHEILAH MURIEL EDWARDS y DOUGLAS STREETON por $ 7.708.566, con vencimiento 12|6|81.
Buenos Aires, octubre 23 de 1981. — El Secretario.
$ 450.000.— e. 28|10 Nº 12 070 v. 17|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en autos "MENACHE, REBECA s|cancelación de certificado" se ha dispuesto la cancelación de certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 178.354, emitido por el Banco Agrario Comercial e Industrial con domicilio en Maipú 171, Capital Federal, el 17 de julio de 1981, a nombre de Rebeca Menache y|o, Sara Menache y|o, Henzi Menache, por un importe de $ 6.721.319 (seis millones setecientos veintiún mil trescientos diecinueve pesos) en concepto de capital y $ 734.741 (setecientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y un pesos) en concepto de intereses, suma total pesos 7.456.060 (siete millones cuatrocientos cincuenta y seis mil sesenta pesos), con vencimiento al 26 de agosto de 1981. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Oscar Sergi, secretario.
$ 1.260.000 e.4|11 Nº 81.981 v.24|11|81

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en autos: "DEL MEDICO, ARGENTINO JUAN CONSTANTINO s|Cancelación certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito Nº 0096 de $ 7.974.700 del 11|3|81, emitido por Compañía Financiera Unión S.A., a favor de Argentino Juan Constantino Del Médico. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. Oscar Sergi, secretario.
$ 720.000 e. 23|10 Nº 11.854 v. 12|11|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: MANCINI MARIANA s| quiebra, expediente Nº 8.358|81, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Enrique Daniel Pakman Avenida Corrientes 4528 piso 3º, departamento A, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 12 de febrero de 1982, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 30 de abril de 1982 a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires octubre 30 de 1981. — Carlos M. Gentile, secretario.
e. 5|10 Nº 10.752 v. 11|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de DE MARCO Y CIA. S.R.L., decretada el día 23 de octubre de 1981. — Síndico liquidador designado: Enrique D. Pakman, con domicilio en Av. Corrientes 4528, piso 3º, dto. "A". Ordénase a la fallida a fin de que dentro del término de veinticuatro horas, entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida o entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 3|11 Nº 10.677 v. 9|11|81

"Buenos Aires, agosto 31 de 1981. — Y vistos: Téngase presente. Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los arts 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto-Ley 5.965|63, bajo la responsabilidad y previa caución real hasta la suma de $ 7.600.000, que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación del certificado de deposito a plazo fijo, nominativo, intransferible, número 07967|01, por la suma de $ 7.600.000, expedido el día 7 de agosto de 1981, por el Banco de la Pvcia. de Corrientes, con domicilio en la calle San Martín 333|37, de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de MARTIN HERNAN BASTERRECHEA y|o NELIDA MABEL ARTOLA, con domicilio en calle 58 Nº 1067, de la ciudad de La Plata, Pvcia. de Buenas Aires, por un plazo de siete días a un interés del 116 %, con vencimiento el 14|8|81, siendo el lugar de pago el domicilio del banco emisor. — Autorízase su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará saber mediante edictos en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. — Notifíquese al Banco emisor. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional en lo Comercial".
Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 1.890.000 e. 3|11 Nº 81.747 v. 23|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "CEGE TC S.A.I. y C. s|quiebra", expediente Nº 8.897|81, comunica por cinco días la quiebra: Síndico: Alberto Senén Sánchez, domicilio Lavalle 1171 piso 3º, of. "" Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de diciembre de 1981, en caso de ofrecerse acuerdo reso-

lutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 5 de abril de 1982 a las 10,00 horas en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen a Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 2|11 Nº 10.656 v. 6|11|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días en los autos: "TSHAKMAKIAN, BOGHOS ESTEBAN s|cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, setiembre 28 de 1981. — Atento a las circunstancias expuestas en el escrito inicial y de conformidad con lo establecido en el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 y art. 1º de la ley 20.663, decrétase la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo pertenecientes a la cuenta Nº 4964-65 de la Cooperativa Sáenz Peña de Crédito Limitada: Del 12|6|78, por $ 1.000.000, a 180 días, t. 103,4 %, venc. 9|12|78. — Del 12|7|78 por $ 500.000, a 180 días, t. 108 %, venc. 8|1|79. — Del 11|8|78, por $ 700.000, 180 días, t. 102 %, venc. 7|2|79. — Del 12|10|78 por pesos 2.000.000, a 180 días, t. 91 %, venc. 10|4|79. — Del 13|11|78, por $ 10.000.000, a 179 días, t. 98 %, venc. 11|5|79. — Del 15|11|78, por $ 4.000.000, a 90 días, t. 95 %, venc. 14|2|79, y del 12|10|78, por $ 1.700.000, a 180 días, t. 91 %, venc. 10|4|79, todos ellos depositados por Boghos Esteban Tshakmakian, titular de la cuenta precedentemente indicada de la Cooperativa Sáenz Peña de Crédito Limitada (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), sita en Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial. — Comuníquese a la entidad libradora. — Autorízase el pago de los importes consignados precedentemente transcurridos sesenta días de la última publicación. — Enrique Manuel Butty, Juez".

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.340.000 e. 27|10 Nº 90.588 v. 16|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4, Dr. Carlos Alberto Nogueira, de La Plata, cita a don **HUMBERTO JOAQUIN**, a fin de que tome intervención en autos "Joaquín, Humberto s|ausencia Ley 22.068" (artículo 5º Ley 22.068). — Publíquese por 5 días.

La Plata, 14 de setiembre de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 180.000 e.2|11 Nº 12.240 v.6|11|81

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás a cargo del Dr. Luis H. Milesi, Secretaría Nº 3, del Dr. Alfredo S. Giacobone, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. **EUGENIO ANTONIO GUASTA**, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Favaro de Guasta, María del Carmen, solicita declaración fallecimiento presunto de Guasta, Eugenio Antonio", Expte. Nº 12.009, que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, de acuerdo a lo previsto por el art. 5º de la Ley 22.068.

San Nicolás, 27 de octubre de 1981. Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 4|11 Nº 10.725 v. 10|11|81

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata. — Juez Federal, Francisco Vicente Varela. Cita por cinco días al demandado **JOSE LUIS DEFERRARI**, para que comparezca a autos "Banco de la Nación Argentina c|Deferrari, José Luis y Otra s|Ejecución. Expte. Nº 2.719, Secretaría Nº 3, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

Mar del Plata, 16 de octubre de 1981. Analía Defuchi, secretaria federal.

$ 72.000 e. 5|11 Nº 12.492 v. 6|11|81

SANTA FE

Nº 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe), en autos: "MANUFACTURA TEXTIL SAN JUSTO S. A. s|quiebra" (Expte. número 349, año 1980) se hace saber que por sentencia del 15 de octubre de 1981 se ha ampliado el auto declarativo de quiebra de Manufactura Textil San Justo, Sociedad Anónima a la sociedad integrante del grupo Manufactura Telas Finas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio social en calle Zañartú 853 de Capital Federal, contrato social y adecuación inscriptos bajo el Nº 944, folio 448, Libro 70, tomo A de Estatutos Nacionales en fecha 20|3|1970 y Nº 3008, folio 383, Libro 83 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales en fecha 31|10|1975, disponiéndose intervenga en la ampliación el Síndico designado en autos Cont. Francisco González de Prado, con domicilio en calle Obispo Gelabert 2478 de la ciudad de Santa Fe (Prov. de Santa Fe), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de diciembre de 1981. — Se hace saber que se ha fijado la audiencia del día 23 de marzo de 1982 a las 9 horas o el día hábil siguiente a la misma hora para que tenga lugar la reunión de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, postergando la que había sido fijada en autos al efecto, a fin de que la reunión de la Junta se realice en forma conjunta. La audiencia se realizará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. De conformidad al contenido del auto de fecha 10 de junio de 1980, se hace saber asimismo que se ha dispuesto ordenar a la fallida y terceros que los tuvieren en su poder, la entrega de los bienes de aquélla al Síndico: la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, todo lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la ciudad de Santa Fe y en el diario de publicaciones legales de la Capital Federal. — Dra. Norah Echarte, juez; Dr. Gonzales, secretario.

Santa Fe, octubre 21 de 1981. — Vicente R. González, secretario

e. 2|11 Nº 10.662 v. 6|11|81

CORDOBA

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de Río Cuarto, por resolución dictada el 18 de setiembre de 1981, en autos: "IMPERIO CORREAS SOCIEDAD DE HECHO QUIEBRA PEDIDA", resolvió: declarar en estado de quiebra a la entidad "Imperio Correas - Sociedad de Hecho", con domicilio en Urquiza 716 de Río Cuarto, y de sus socios Domingo Alberto Bonifacio, domiciliado en Pasaje Juan A. Fernández 2888 de Río Cuarto; Atilio Hugo Dodero, domiciliado en Paz Soldán 5150, Capital Federal; Julio Héctor Obarrio, domiciliado en Paz Soldán 5135, Capital Federal; Susana Elisa Hadidian, domiciliada en Paz Soldán 5158 de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 10 de diciembre de 1981 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Carlos Elio Brufman, con domicilio en Sobremonte 330|32 de Río Cuarto, sus pedidos de verificación de créditos. Desígnase la audiencia del día 15 de marzo de 1982 a las 9 horas para que tenga lugar la junta de acreedores en caso que los fallidos presentaren propuesta de acuerdo resolutorio. — Prohíbese hacer pagos a los fallidos por cualquier concepto y forma.

Río Cuarto, 20 de octubre de 1981. —

e. 4|11 Nº 10.728 v. 10|11|81

RIO NEGRO

Nº 3

Angelino Arenas, Juez titular a cargo del Juzgado letrado en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 3, de la 2da. Circunscripción Judicial, de la Provincia de Río Negro, con asiento en esta ciudad, Secretaría Nº 3, hace saber por cinco días que con fecha 28|8|81 se ha iniciado el Concurso Preventivo de la firma Porzio y Cía., en autos: "PORZIO Y CIA. S.A. C.I.A., s|concurso preventivo" (Expte. Nº 16.851-III-81), el que fue decretado con fecha 24 de agosto de 1981. Fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos ante el síndico designado, debiendo éste presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551, el día 29 de diciembre de 1981, y el que establece el art. 40 de la misma ley, el día 17 de febrero de 1982. — Señálase la audiencia del día 9 de marzo de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, con los que concurran a la sala de audiencias del Juzgado, sito en calle Mitre y Sarmiento de esta ciudad de General Roca. Se hace saber que el síndico designado en autos es el contador Roberto Gómez Fernández, con domicilio en la calle Tucumán 661, piso 4º, of. 18, de General Roca. — Decretar la suspensión del trámite de los juicios de contenido patrimonial contra la firma concursada, cuyo domicilio real es la calle Avenida Rivadavia 150, de la localidad de Cipolletti, Río Negro.

Secretaría, 20 de octubre de 1981. — Angelino Arenas, juez.

$ 660.000 e. 3|11 Nº 81.631 v. 9|11|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "MAILHAT LUCIANA JUANA c|Sucesión". Expte. 30.621 que el martillero Luis Alberto Bieule rematará el día 10 de noviembre de 1981 a las 16 hs. en Cangallo 1233. La unidad 11 del piso 11 del edificio sito en Arenales 940|942|944|946, entre Suipacha y Carlos Pellegrini y parte de piso 12, con unidad complementaria Nº III, ubicada en el sótano, Superficie piso 11, 124,96 m2; piso 12, 12,20 m2. Superficie total 137,16 m2, porcentual 6,80%, superficie de la unidad III 2,51 m2 compuesta de dos entradas, una principal y una de servicio, un hall de 2,20 con balcón a la calle y hogar; un comedor de 5 x 3,50 con un aparato de aire acondicionado, dos dormitorios con placard de 3,30 x 2 y 3,50 x 4 respectivamente los dos con aparatos de aire acondicionado, ambos con balcón a la calle con orientación al norte, dos baños, cocina con horno empotrado, baño de servicio y lavadero cubierto, con una escalera que accede a una habitación de servicio con balcón. Existe un aparato telefónico Nº 393-8626. Desocupado. Deuda por expensas comunes a setiembre del 81: $ 22.020.624. Base pesos 89.221.682. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 o|oo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar todos los días de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, octubre 30 de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 450.000 — e. 5|11 Nº 82.034 v. 9|11|81

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en el juicio "IGLESIAS CASERES LUISA V. c|FERNANDEZ ANTONIO s|Rescisión de contrato" (Expte. 10.125) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 17 de noviembre de 1981, a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una máquina sierra eléctrica combinada con barrenadora con carro tipo 360 número 86|378. 2) Un banco de carpintero de 2,40 x 0,60 m; y 3) Un banco de carpintero de 1,70 m x 0,55 m; todos en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. Revisar días hábiles de 16 a 18 horas, a partir del día 12 de noviembre de 1981 en la calle Quintana 160, de la ciudad y Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, octubre 30 de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario

$ 168.000 e. 5|11 Nº 82.136 v. 6|11|81

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por tres días en el juicio "TONDELLI, VITO c|MENDOZA TORRES, VENANCIO y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Angel Zarlenga, rematará el día martes 17 de noviembre de 1981, a las 15,30 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de esta Capital, el inmueble Casa-Quinta, sito en el Partido de Esteban Echeverría, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Plutón entre dos calles sin nombre y que se designa en el plano de subdivisión característica "30-95-69", como parcela 6b de la manzana 9, compuesto de 20m01 de frente al E.N.E., 67m92 de fondo en el costado N.N.O., 21m47 en su contrafrente al O.S.O., y 64,11 de fondo en su otro costado al S.S.E. Superficie total: 1 351,58 m2. Designación Catastral: Circunscripción VI, Sección G, Manzana 9, Parcela 6b. El inmueble objeto del presente se encuentra ocupado por el demandado. La cláusula sexta del contrato hipotecario dice: "Llegado el caso de tenerse que ejecutar el cobro de la presente hipoteca, la deudora se obliga a entregar la propiedad totalmente desocupada, en el acto de tomar posesión judicial el nuevo adquirente". Dicho inmueble adeuda según certificados respectivos agregados en autos, por Impuestos Inmobiliarios, pesos 429.445, y por Impuestos Municipales, $ 1.321.061. Base de Venta: $ 12.520.000 al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Visitar de jueves a domingo, de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. El Secretario.

$ 522.000 e. 5|11 Nº 82.101 v. 9|11|81

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por tres días en los autos: "RAMOS de ALSINA, TERESA, su sucesión, s|incidente de ejecución de honorarios - Dr. Hernán J. Ferrari", Expediente Nº 41.891, que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará el día jueves 12 de noviembre de 1981, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal. — Un departamento ubicado en el 1º piso del inmueble calle Paraguay 820|24, designado como U.F. 4; consta de hall, living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, 3 terrazas internas, balcón a la calle, pieza y baño de servicio. Se encuentra totalmente desocupado y se incluye en la venta el derecho a la línea telefónica característica 311-8011. — Tiene una superficie cubierta de 118,37 m2, semi-cubierta de 8,87 m2 descubierta de 10,48 m2 y balcón 4,20 m2, lo que hace una superficie total de 141,92 m2. — Porcentual 12,05 %. — No tiene deudas por expensas comunes, habiéndole correspondido para el mes de setiembre del cte. año $ 300.000. — Base: $ 140.749.165. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y Sellado de Boleto: 5 o|oo, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. La unidad podrá visitarse los días 9, 10 y 11 de noviembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, octubre 21 de 1981. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 414.000.— e. 4|11 Nº 81.806 v. 6|11|81

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en el juicio "LIDER COMPAÑIA FINANCIERA c|FRANCO ADOLFO V. s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 24.069), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día martes 17 de noviembre de 1981, a las 10 horas, en la corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Castro esquina Cardassy, en cercanías de la Estación 20 de Junio, F.C.G.B., Paraje Pontevedra, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. V, Sec. B, qta. 42, Parc. 1, Zona V, desocupado y que consta de 4 habitaciones, cocina y baño, sobre un terreno de 24,50 m. de fte. al N.E., 52 m. en su costado al N.O., 4,24 m. de ochava, 55 m. de costado al S.E. y 27,50 m. de contrafrente al S.O. Superficie: 1.508 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 16 a 18 horas, a partir del día 11 de noviembre de 1981. Base: $ 3.013.334, al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 %, y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. Julio César Dávolos, secretario.

$ 306.000 e. 5|11 Nº 82.137 v. 9|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4; comunica por cinco días en los autos: "TABILADE S. A. s|Incidente de subasta'; Expte. Nº 44.863; que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 16 de noviembre de 1931 a las 10 30 horas en el saló de ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 de Capital Federal; 40 lotes de terreno ubicados en el "Barrio Jardín Botánico" de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Colonia Nahuel Huapí, provincia de Río Negro, que se encuentran totalmente desocupados según constancias de autos y a continuación se detallan: Lote 7 - Manzana 825: Superficie: 657,80 mts.; base: $ 1.520.208; deuda municipal: $ 629.567. — Lote 3 - Manzana 826: Superficie: 810 mts.; ba-

se: $ 1.730.520; deuda municipal: pesos 629.933. — Lote 6 - Manzana 826: Superficie: 810 mts.; base: $ 1.730.520; deuda municipal: $ 629.993. — Lote 11 - Manz. 826: Superf. 810 mts.; base: pesos 1.730.520; deuda municipal: $ 629.933. — Lote 3 - Manz. 836: Superficie: 810 mts.; base: $ 1.730.520; deuda municipal: pesos 629.933. — Lote 4 - Manz. 844: Superficie: 836,53; base: $ 1.891.980; deuda municipal: $ 630.209. — Lote 10 - Manz. 844: Sup.: 621,20; base: $ 977.040; deuda municipal: $ 392.650. — Lote 7 - Manzana 846: Sup. 1.019,20 mts.; base: pesos 2.010.384; deuda municipal: $ 630.403. — Lote 10 - Manz. 846: Sup. 999 mts.; base: $ 1.996.308; deuda municipal: pesos 627.980. — Lote 3 - Manz. 855: Superficie: 824,16 mts. — Base: $ 1.255.248; deuda municipal: $ 629.137. — Lote 7 - Manzana 855: Sup.: 979,85. — Base: pesos 1.420.020; deuda municipal: $ 629.39 . — Lote 9 - Manz. 855: Sup.: 822,06. — Base: $ 1.130.030; deuda munic.: $ 628.896. — Lote 7 - Manzana 856: Sup.: 881,75 metros: base: $ 1.212.192; deuda munic.: $ 629.022. — Lote 12 - Manzana 856: Superficie: 870 mts.; base: $ 1.195.632; deuda municipal: $ 629.005. — Lote Nº 14 - Manzana 856: Superficie 777,35 mts.; base: $ 1.042.452; deuda munic.: $ 628.742. — Lote 16 - Manz. 856: Sup.: 861, 76 mts.; base: $ 1.111.176; deuda mun.: $ 628.868. — Lote 3 - Manzana: 863, Sup.: 1.062,82; base: $ 1.505 304; deuda municipal: pesos 629.544. — Lote 6 - Manz. 863: Superficie: 620.00; base: $ 977.040; deuda mun.: $ 624.940 — Lote 8 - Manzana 863: Superficie: 724,20; base: $ 1.078.834; deuda municipal: $ 625.140. Lote 9 - Manzana 863: Sup.: 853,35 mts. — Base: pesos 1 393.492; deuda municipal: $ 629.635. — Lote 3 - Manz. 864: Sup.: 728 mts; base: $ 1.084.680; deuda mun.: $ 628.820. — Lote 6 - Manzana 864: Sup. 728 mts. — Base: 1084.680; deuda mun.: $ 628.820. — Lote 9 - Manz. 864: Sup. 797,77 mts; base: $ 1.303 240; deuda munic.: $ 629.208. — Lote 13 - Manz. 864: Sup.: 729 mts; base: $ 1.086.336; deuda mun.: $ 625.126. — Lote 1 - Manzana 865: Sup. 870 mts.; base: $ 1.426.644; deuda municipal: pesos 629.796. — Lote 6 - Manzana 865; Sup.: 870 metros: base: pesos 1.195.632; deuda mun.: $ 629.011. — Lote 10 - Manzana 865: Sup.: 800 mts: base: $ 1.139.328; deuda munic.: $ 624.917. — Lote 5 - Manzana 866; Sup.: 800 mts.; base: pesos 1.139.328, deuda mun.: $ 623.917. — Lote Nº 8 - Manz.: 866: Sup.: 800 metros: base: $ 1.139.328; deuda municipal: $ 628.917. — Lote 10 - Manzana 866: Superficie: 800 metros: base: $ 1.139.328; deuda municipal: $ 628.917. — Lote 13 - Manzana 866: Sup.: 800 metros; base: $ 1.139.328; deuda mun.: $ 628.917. — Lote 5 - Manz. 875: Sup.: 724,60 metros; base: $ 1.080.540; deuda mun.: $ 628.817. — Lote 6 - Manz.: 875: Sup: 914,75 metros; base: $ 1.709.820: deuda mun.: 629.895. — Lote 10 - Manz. 875: Sup.: 724.40 metros; base: $ 1 080.540; deuda municipal: $ 628.702. — Lote 13 - Manzana 875: Sup.: 1.164,95 metros; base: $ 1.993.824; deuda municipal: $ 631.586. — Lote 5 - Manz 876: Sup.: 819,65 metros; base: $ 1.282.572; deuda mun.: 629.165. — Lote 15 - Manz 894: Sup.: 800 mts; base: pesos 1.311 552; deuda munic.: $ 629.211. — Lote 12 - Manz. 894: Sup.: 963,70 metros; Base: $ 1.037.484; deuda mun.: $ 628.742. — Lote 20 - Manz.: 894: Sup.: 800 metros; base: $ 1.139 328; deuda municipal: $ 628.917. — Lote 13 - Manz. 895: Sup.: 680 mts.; base: $ 1.036.978; deuda municipal: 628.742. — Condiciones de Venta: Seña: 20 %. — Saldo de precio podrá ser abonado en 12 cuotas iguales mensuales, consecutivas, actualizadas según evolución del índice de precios al por mayor, nivel general, suministrado por el INDEC, cuotas éstas que serán abonadas en una Cuenta Especial de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro a la orden de estos autos. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 5 por mil, en efectivo. — Exhibición a partir del día 5 de noviembre de 1981. — Informes en Bariloche Mitre 86, 1º piso y P. Moreno 126, 2º piso, "B", T.E.: 23902. — En Buenos Aires, Juncal 1248, T.E.: 44-8424. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 30 de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 2.190.000.— e. 4|11 Nº 81.983 v. 10|11|81

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos "VISCA EMILIO JOSE s|quiebra" (Expte. Nº 714), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 17 de noviembre de 1981, a las 13 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un lote de terreno Nº 8, manzana 5 N.C. Circ. I, Sección F, manzana 58. Inscripto Dominio 498, Zona 4ta., mide de frente 9,30 mts. por 39,83 mts. de fondo, dando frente a la calle Bolivia entre los Nros. 251 y 285, entre las calles San Luis y Catamarca, de la Localidad de Pergamino, de la Provincia de Buenos Aires, la calle pavimentada, a una cuadra de la ruta y una de la Principal: Se encuentra desocupado y puede ser visitado en cualquier momento Base: $ 3.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 5 por mil, todo en efectivo al mejor postor y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 450.000 e. 5|11 Nº 82.031 v. 11|11|81

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "EGOM S.C.A. s|quiebra s|inc. de sub. de la finca Alvarez Thomas 1256 uni. 5-13-15-39" (Expte. Nº 43.107), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 12 de noviembre, a las 10.45 hs., en Cangallo 1233, la unidad 34 del 6º piso del edificio Alvarez Thomas 1256. Superficie 30.22 mc. Porcentual 1,80 %. Desocupado. Base: $ 65.000.000. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Visitar de lunes a viernes, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 300.000 e. 5|4 Nº 82.129 v. 11|11|81

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos "ROSSI ELBIO JORGE (cesionario) c|EDIFICIO SALGUERO HITO S.R.L. s|ordinario" (Expte. Nº 28.500), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 12 de noviembre, a las 11.15 hs., en Cangallo 1233, la unidad Nº 31 del piso 13 C. del edificio Salguero 2549|51|55 entre Av. Las Heras y Cabello y unidad complementaria XIII. Superficie Total: 85.29 mc y 1,90 mc. respectivamente. Porcentuales, 2.56 % y 0.04 %, respectivamente. Consta de living-comedor, 3 dormitorios con placards, 2 baños, cocina, lavadero, dependencias de servicio. Balcón y baulera. Ocupado por inquilino con contrato hasta el 30 de abril de 1983, que abona $ 1.750.000 del mes de mayo de 1981, indexados trimestralmente por el índice de productos mayoristas no agropecuarios. No adeuda expensas comunes al 18|6|81. Base: $ 360.753.080. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Visitar de lunes a viernes, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. Alejandro Quintela, secretario.

$ 324.000 e. 5|11 Nº 82.127 v. 9|11|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por cinco días, en autos: "OTTONELLO I. M. S. A. s|quiebra" (Expte. Nº 16.139), que los martilleros María Cecilia Saenz y Horacio Vicente Cambareri rematarán el día 23 de noviembre de 1981, a las 11.30 horas, en el local de ventas sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una parcela de tierra con el inmueble que se halla adherido a la misma, sita en calle 116 - Almirante Brown 4728|32 - Nomenclatura catastral: Partido de General San Martín - Circunscripción III - Sección 0 - Fracción XLI - Parcela 3 P (Oficinas - Locales industriales - Vestuarios y Sanitarios). — 2) Una parcela de tierra con el inmueble que se halla adherido a la misma, sita en calle 116 - Almirante Brown 4632|36 esquina calle 109 - Quintana - Nomenclatura catastral: Partido de General San Martín - Circunscripción III - Sección 0 - Fracción XLI - Parcela 3 K (Oficinas - Comedor personal - Estacionamiento vehículos), ambas con todo lo construido, realizado, edificado, existente, en el estado en que se encuentra, a la vista, cuyas características, medidas y estado surgen de los propios inmuebles y de las constancias agregadas en autos. — Superficies: Parcela 3 P - 5.380,21 m2 - Parcela 3 K - 1.995,83 m2. — Los compradores declarar conocer el estado jurídico y físico de los bienes que se enajenan y se comprometen cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se haga a la venta— a ingresar los saldos de precio en término, debiendo invertirse éstos en una cuenta rentable y declarados indisponibles. De tal modo, los frutos de capital ingresarán a la masa, salvo únicamente que el comprador no pudiera, en definitiva, obtener la escrituración a su favor por motivos fundados. Corre por cuenta de los adquirentes el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo, referidas a los inmuebles; asimismo, la remoción de cualquier impedimento que obstare a la escrituración, encargándose —en su caso— de la subdivisión de los lotes. Todos los gastos de sellado, subdivisión, limitación y demarcación de los bienes correrán por cuenta de los compradores. Se deja expresa constancia que los martilleros a igualdad de ofertas venderán las maquinarias, herramientas, etc., a quien adquirió la finca. — Exhibición: Todos los días hábiles, a partir del día 9 de noviembre de 1981 inclusive, en el horario de 10 a 14 horas. — Base: Parcela 3 P - $ 659.065.656, y base parcela 3 K - $ 45.535.932. A contado y al mejor postor. Seña: 10 % y el 90 % restante a los cinco días de aprobado el remate. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. Todo ello en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.260.000 e. 2|11 Nº 81.454 v. 6|11|81

Nº 6

El Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 2 días en autos "PUBLICIDAD EXITUS S.R.L. s|quiebra" (Expte. 8.916), que el martillero Luis M. Cortés Funes, rematará el 18 de noviembre de 1981, a las 10.30, en Cangallo 1233, 2º piso: escritorios, muebles especiales, máquinas, mesas para dibujo. Muy buenas instalaciones; placards, tabiques modernos, alfombras, cortinas. Moviola y pantalla de proyección, caja fuerte 1 puerta, compresor Raba, heladera Siam; enciclopedias, diccionarios, libros y demás bienes inventariados en autos (Fs. 98|101). Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata. Los bienes se exhiben en Av. Roque Sáenz Peña 825, 4º piso, ofs. 40|42, el 14, 16 y 17 del corriente, de 10 a 15. Infs. en Uruguay 560, of. 26 (40|2343 y 45|6414).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario. rio.

$ 156.000 e. 5|11 Nº 82.033 v. 6|11|81

Nº 7

El Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 10 días en autos "LA EDITORIAL S. A. s|quiebra" (Exp. 3.045), que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Manuel Fernández y Luis M. Cortés Funes, rematarán de acuerdo a lo ordenado ap. 992 y ap. 1.006|7 de autos, el 19 de noviembre de 1981, a las 10,30 en Cangallo 1233, Capital, el inmueble de la calle Salta números 1915|23 (hoy 1915|19) con frente también a Pedro Echagüe números 1224|26, de esta Capital, edificado en terreno que mide aproximadamente 16.50 metros de frente sobre Santa por 59.77 metros de fondo y 8 metros de frente sobre Pedro Echagüe por 16 metros de fondo, con una superficie de 1.109.16 metros cuadrados. Consta de subsuelo de 435.92 metros cuadrados, planta baja de 1.027,7 metros cuadrados, entrepiso de 642,92 metros cuadrados y 5 pisos altos con 2.369,68 metros cuadrados en conjunto o sea un total edificado de 4.475,71 metros cuadrados "ad-corpus". La venta incluye máquinas y demás bienes existentes en el inmueble, según inventarios de fs. 202|08, 762|71 y escrito de fs. 826|7, con la base de $ 1.900.000.000 pagaderos así: seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento, más el sellado de ley, en efectivo o cheque certificado orden Luis M. Cortés Funes: el 30 por ciento dentro de los 5 días de aprobada la subasta y el saldo en 3 cuotas iguales y consecutivas a los 120, 240 y 360 días corridos a contar de la fecha de aprobación del remate, más el 6 por ciento de interés mensual sobre saldos, pagaderos por adelantado; debiendo abonarse la primera cuota al suscribirse la escritura de dominio, con hipoteca en primer grado más los intereses ya devengados, lo que será extendida dentro de los 30 días de la aceptación del cargo, por el escribano que se designe de oficio, en cuyo acto el comprador recibirá la posesión del bien. Si el comprador optare por pagar el precio al contado, deberá manifestarlo en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate, acompañando boleta de depósito por el saldo del precio; proponiendo asimismo el escribano y solicitando se le dé posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado, debiendo ellas ser presentadas 48 horas antes de la fecha del remate en la Secretaría Nº 14 (Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso), mediante escrito indicando nombre, documento, domicilio (en esta ciudad), monto de la oferta y agregar boleta de depósito por el 10 por ciento del importe de la misma, más el 3 por ciento de comisión y el 0,5 por ciento por sellado. Visitar del 12 al 17 de noviembre de 10 a 15. Informes y folletos en Uruguay 560 oficina 26 (40|2343, 45|6414, 35|2610 y 69|1298).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 2.280.000 e.28|10 Nº 80.730 v. 10|11|81

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8. Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos "C.E.T.A. CIA. ELECTRONICA ARGENTINA ARG. DE E. BORES Y CIA s|quiebra (Expte. Nº 30.869), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 24 de noviembre de 1981, a las 13 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Lote Nº 6, mide de frente 10,39 mts. por 22,52 de fondo superficie 233,98. — Base: $ 666.666. — Lote Nº 7: Mide de frente 11,26 mts. por 17,32 mts. de fondo, superficie: 190,52 mts. — Base $ 866.666. — Lote Nº 8; Mide de frente, 11,26 mts. por 17.32 mts. de fondo, superficie: 195,02 mts. — Base: $ 1.333.332; se encuentran ubicados en la calle 55 W. Morris, esquina calle 66 Bermejo, entre las calles 68 Acha y 57 R. Guiralde. Nomenclatura Catrastal, Circ. VI, Sección H, Manzana 87-b-parcelas Nros. 6, 7 y 8 del Barrio Colinas de Peralta Ramos, de la Ciudad de Mar del Plata del Partido de General Pueyrredón de la Provincia de Buenos Aires. — Lote 29: De la manzana 223, superficie 490,35 mts., frente a la Avda. Capitán Olivera, entre las calles 99 y 100 del Barrio Los Pinos del Partido de San Vicente de la Provincia de Buenos Aires y a 12 cuadras de la estación Glew. — Base: $ 666.666. — Todos los terrenos se encuentran desocupados y pueden ser visitados en cualquier momento. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de boleto: 5 o|oo, todo en efecto, al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Adriana F. Gómez, Secretaria.

$ 414.000 e. 5|11 Nº 82.030 v. 9|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en los autos TEXTIL AZUL S.A.C.I.F.I. s|quiebra, Expte. Nº 39.690, que el martillero Juan E. Silva Goyeneche rematará en la calle Martín de Gainza 924|926 de esta ciudad, el día jueves 12 de noviembre del cte. a la hora 11, los bienes inventariados en el Expte. a Fs. 523|524, consistentes en: 4 escritorios metálicos; 2 mostradores de fórmica; 2 aparatos de aire acondicionado; 2 armarios metálicos; 1 heladera; 800 cajas y paquetes con ropa interior masculina y femenina, nueva, aproxim. 6.000 unidades; 1 máquina de escribir c|mesa; 1 máquina de calcular; 5 ventiladores; 4 matafuegos; estanterías metálicas en módulos y de madera; 39 rollos de tela; 3 mesas de madera; 13 mesas de fórmica; 17 sillas; 300 conos de hilado poliamídico-nylon; 200 remeras p|niño; 1 zorra; 1 chango; 1 balanza; 9 estufas a gas y algunos lotes más que se detallan en catálogo. Todo en el estado en que se encuentra. — Exhibición: Días 10 y 11 de noviembre de 9 a 12 horas y 12 de noviembre de 9 a 11 horas en el lugar del remate. — La subasta es sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. todo en dinero en efectivo. — Entrega de bienes: Días 12 y 13 de octubre del cte. únicamente y previo pago del saldo.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Adriana F. Gómez, Secretaria.

$ 240.000 e. 5|6 Nº 82.032 v. 6|11|81

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Sec. Nº 30, comunica por dos días en autos "CAZARRE, FRANCISCO EFRAIN c|COMERCIAL ATLANTICA SACIM y otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 144.914, que el martillero Camilo Víctor Ghizzoni, rematará el día 13 de noviembre de 1981, a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un departamento de 4 ambientes para oficinas, sito en Avda. General Mitre 1980, entre las de Indte. Beguerestein y Cnel. Llorente, piso 2º, departamento "A", de la ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, compuesto por una superficie propia cubierta de 93.17 m2 descubierta de 1,86 m2, superficie total: 95,03 m2, balcón al frente sobre Avda. Mitre, calefacción central y toilette. El edificio linda por su frente al SO con Av. Mitre, al NE con lote 2; al NO con fracción Rosario Ricca y otro y por su otro frente al SE con calle Indte. Beguerestein. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sc. P, Frac. II. Parc. 17, U.F. 8. Polígono 02-03. Dominio Legajo Nº 1.261|57 PH, porcentual 3,6 %, deuda expensas hasta octubre de 1980 $ 2.697.495. — Totalmente desocupado. Sin Base. Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 o|oo. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. — Visitar de lunes a viernes de 15 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 30 de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo. Secretario.

$ 240.000 e. 5|11 Nº 12.475 v. 6|11|81

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el juicio "ALSINA JUAN c|FERNANDEZ HIPOLITO D. y otro s|Ejecutivo" (Expte. 8.054) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 17 de noviembre de 1981, a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal el 50 % proindiviso del inmueble

sito en el Pasaje Almirante Cordero Nº 23, entre Av. H. Yrigoyen y Mariano Acosta de Piñeyro, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 59, Parc. "2a", Pda. 26.898, ocupado por locatario con contrato vencido, consta de 1 baño y está techado en toda su extensión que es de 8,66 de frente por 19,17 m de fondo, superficie 166,01 m2. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 82.466.766 al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 16 a 18 hs., a partir del día 11 de noviembre de 1981.

Buenos Aires octubre 26 de 1981. — Mario J. Chiesa, Secretario.

$ 288.000 e. 5|4 Nº 82.138 v. 9|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días en autos: "AMERICA LATINA COOP. DE CRED. LTDA. c|FORNARI NESTOR HUGO Y OTRO s|Ejec. Hipotecaria" Exp. Nº 167.153|80, que el Martillero Osvaldo Jorge Palacios, el día 26 de noviembre de 1981 a las 12 horas en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital. Rematará: Una finca ubicada en el Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Estación Ramos Mejía, paraje denominado Ciudadela, con frente a la calle Charcas Nº 1170, entre las de O'Higgins y Chubut, edificada en el lote de terreno designado en el plano respectivo con el Nº 13 de la Manzana C que mide 8,66 mts. de frente al S. O.: 34,93 mts. de fondo, o sea una superficie total de 302,00.50 mts2 y linda por su expresado frente al S.O. con la calle Charcas; por su costado S.E. con el lote 12; y fondos del lote 8; por el N.O. con lote 14; y por su contrafrente al N.E. con fondos del lote 2. Nomenciatura Catastral: Circunscripción II; Sección B; Manzana 51; Parcela 17 Partida 8380. La venta se realiza AD-Corpus. Deudas: Impuesto Inmobiliario: años 1980|81 $ 194.184. Alumbrado. Limpieza y Conservación de la Vía Pública años 1976|81 $ 600.324. O.S.N. años 1976|81 $ 986.763. Conforme cláusula f) del mutuo: en caso de ejecución, los deudores se comprometen a entregar el inmueble totalmente desocupado y libre de intrusos. Visitas días 23, 24 y 25 de noviembre de 9 a 12 horas. Base 2|3 partes de la valuación Fiscal o sea $ 28.262.532. Seña: 8 %. Comisión: 3 % Sellado de Ley 0.5 por ciento. Todo dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Eduardo M. Quintana, Juez.

$ 504.000.— e. 5|11 Nº 12.452 v. 9|11|81

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 hace saber en autos "COVEMA S.A. c|VIALCO S.A. s|ejecución prendaria", (Expte. 204.023|24 1981) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 17 de diciembre de 1981 a las 15 horas, lo siguiente: Una planta asfáltica marca Barber Greene modelo KA-50DA 55 compuesta de unidad mezcladora portátil modelo KA-50 número de fabricación B-114 sistema de alimentación de filler modelo 811.16B número de fabricación B-112; secador portátil modelo DA-55 número de fabricación B-133; elevador de agregados modelo Redi-Fab número de fabricación B 1557. predosificador de cuatro materiales modelo 817|432 números de fabricación B-455, B-457 y B-458 respectivamente; colector de polvo portátil modelo CA-60S número de fabricación B-132 y todos sus accesorios de normal dotación, en el estado que se encuentra y se exhibe sin limitación de días y horas en el Paraje denominado Río Chico, jurisdicción del Juzgado de Paz de Cte. Luis Piedrabuena, provincia de Santa Cruz. Base: $ 940.002.241. Al contado. Comisión 10%. Sellado del boleto 5 o|oo, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. Habiendo estado en exhibición la referida planta asfáltica, no se acepta reclamos bajo ningún concepto. El retiro de la misma del lugar que se encuentra instalada corre por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 414.000 e. 4|11 Nº 81.887 v. 6|11|81

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 hace saber en autos "COVEMA S.A. c|VIALCO S.A. s|ejecución prendaria" (Expte. 204.024|24 1981) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 26 de noviembre de 1981 a las 15 horas lo siguiente: Un equipo mezclador de cemento móvil transportable marca Barber Greene modelo KS-60 número de fabricación B-147 completo con sus accesorios de normal dotación, en el estado que se encuentra y se exhibe sin limitación de días y horas en la Estancia "La Silvita" jurisdicción del Juzgado de Paz de Cte. Luis Piedrabuena, provincia de Santa Cruz. Base: $ 196.746.935. Al contado. Comisión: 10%. Sellado del boleto 5 o|oo. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. Habiendo estado en exhibición el referido equipo no se acepta reclamos bajo ningún concepto. El retiro del mismo del lugar que se encuentra ubicado corre por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 306.000 e. 4|11 Nº 81.884 v. 6|11|81

Nº 9

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| ELFEMBAUM ENRIQUE y Otra s|Ejec. Hipotecaria" (Expte. 12.342) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 19 de noviembre a las 11 hs. en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 3 del piso 1º "A" del edificio Soldado de la Independencia 1324, entre Zabala y T. García, que consta de living-comedor, 3 dormitorios, toilette, cuarto de baño, cocina, lavadero, dependencias de servicio y balcón. Ocupado por los demandados quienes se obligaron a entregarlo desocupado en el contrato de mutuo. Superficie total 93,49 m2. Porcentual 8.17%. Adeuda por expensas a junio de 1981 pesos 3.322.323. Base $ 339.468 96. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado fiscal 0.50%. La venta incluye la línea telefónica Nº 785-1417. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1981. — Horacio O. Sterin Carmona, secretario.

$ 204.000 e. 5|11 Nº 82.126 v. 6|11|81

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto comunica por tres días en autos "SAUBIDET, JAIME FRANCISCO c|MARTINEZ BOEHDEN, ALBERTO ANGEL y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 217.861, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 25 de noviembre de 1981 a las 15.00 hs. en Salguero 3172, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automóvil usado marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 1971, motor marca Renault Nº 3103 603 chasis marca Renault Nº 920-03541, dominio C 391323 de Capital Federal, destinado a uso particular con deterioros varios de chapa y pintura con diversas abolladuras, con rueda de auxilio lisa, con criquet, con llave saca ruedas con dos limpiaparabrisas con un espejo retrovisor exterior con tapizado con algunos deterioros con radio, con antena en el estado en que se encuentra. Base: $ 17.159.400. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. Guillermo P. Zuccarino secretario.

$ 342.000 e. 4|11 Nº 81.886 v. 6|11|81

Nº 27

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 comunica por tres días en el exhorto de Mendoza Nº 123.475 "KOLTON S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|ISAIAS L. ALFANDARI s|ejecución hipotecaria" y cuyos autos principales lo hacen por ante el Decimocuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Doctor Osvaldo A. F. Pritz, Secretaría Nº 14, interinamente a cargo del Doctor Felipe Romano y que lleva el Nº 92276, que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. (Avenida Córdoba 637, piso 4º) rematarán el día miércoles 11 de noviembre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en esta ciudad, Avenida Rivadavia 6611|15, piso 2º al frente, unidad funcional Nº 5, letra "D" que tiene una superficie cubierta propia parcial de 105,02 m2, galería de 1,50 m2; superficie cubierta propia total 106,52 m2. — Porcentual 7,32 %. — Consta de hall de entrada, living comedor con arcada, 3 dormitorios c|placards, baño cocina, comedor diario, habitación y baño de servicio y lavadero. — Actualmente se encuentra ocupado por el señor José Tarrab y su esposa Matilde de Tarrab quienes manifiestan ser dueños del departamento no pudiendo exhibir documentación alguna que justifique sus dichos según surge del mandamiento de fs. 28 vta. — El contrato de mutuo hipotecario dice en su cláusula 11a. "el prestatario se obliga a destinar el inmueble gravado a vivienda propia..." y 12a. "Al prestatario le queda prohibido celebrar contrato de arrendamientos, usufructos, anticresis u otros análogos sin previo y expreso consentimiento por escrito de la sociedad acreedora". — Deudas: Obras Sanitarias de la Nación, $ 74.715. — Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, $ 39 289. — Expensas Comunes, pesos 12.626.465. — incluyendo el mes de abril 81, expensa mensual, $ 183 000. — hipoteca y embargo de autos, $ 12.500.000 y $ 55 786.280 respectivamente. — La unidad puede visitarse de 15 a 18 horas excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base pesos 55.786.280 al contado. — Seña 8 %, Comisión 3 %.

Buenos Aires, octubre 29 de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 594.000 e. 4|11 Nº 81.970 v. 6|11|81

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en los autos "RISTOL PEDRO c| CHAVEZ ALMEIDA SILVINA y Otros s|Ejecutivo" (Expte. Nº 199.054), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 16 de noviembre de 1981, a las 11 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital: Un departamento ubicado en la calle Antezana 74, piso 1º "6"; consta de dormitorio, comedor, cocina, baño y patio, superficie cubierta 34,98 m, semicubierta 1,22, superficie total 36.20 ms, porcentual 5,12, no debe expensas comunes: Se encuentra ocupada. Visitar de 9 a 12 horas a partir del día 10 de noviembre y hasta la fecha del remate. Base $ 2.607.466. Seña 8%. Comisión 3%; cinco por mil sellado del boleto, todo en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 30 de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 270.000 e. 5|11 Nº 82.125 v. 9|11|81

Nº 29

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 29, Secretaría del autorizante, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOTORES FIRENZE S.A.C. y F. c|VAZQUEZ, ALBERTO EDUARDO s|ejecutivo-prenda", Expediente Nº 7079, que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233 Capital, el día jueves 19 de noviembre de 1981, a las 11 horas, Un Automotor marca Fiat Tipo Sedan, 4 puertas, modelo 128 L. año 1979, motor marca Fiat Nº 128A1 038-2544643 - Chasis marca Fiat Nº 128 A - 2181204, Dominio del Registro del Automotor B 1.541.013. — Base $ 6.563.171, al contado. — Se exhibe en la calle Avenida Mitre 1406, Florida, Pdo. de Vte. López, Provincia de Buenos Aires, de 11 a 12 horas, y de donde deberá retirarlo el comprador por su cuenta, a cargo y riesgo. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 234.000 e. 4|11 Nº 81.805 v. 6|11|81

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Espec. en lo Civ. y Com. Nº 34 de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c|SCHAFFER FRANCISCO V. s|ejec. hip", Expte. Nº 181.131, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 12 de noviembre del corriente, a las 13 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Gobernador Udaondo 676, entre Neuquén y Formosa, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., consta de: Living con hogar, 3 dormitorios, 1 baño, cocina, comedor diario, comedor adelante, pequeño jardín que se comunica por un pasillo a un patio al fondo con lavadero. Nomenclatura catastral: Circ. VIII, Sec. C, Manz. 112, Parc. 14, Partida Inmobiliaria Nº 31.152. Certificado de Dominio: 9.551, Supf. Total: 206,71 mts. Adeuda: O.S. $ 263.567, Imp. Municip. $ 626.731, Base: $ 33.483.031. Seña 8%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Contado o cheque certificado a la orden del martillero. Visitar lo días 10 y 11 de noviembre en el horario de 9 a 12 hs., el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. El inmueble que se subasta se encuentra ocupado por la demandada. Más informes en las oficinas del martillero Avda. Libertador 1110, piso 12º "A" 41-0327, 42-4652, o en Carlés de Ahorro y Préstamo para la Vivienda S.A.

Buenos Aires, octubre 27 de 1981. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 378.000 e. 4|11 Nº 12.403 v. 6|11|81

Nº 39

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, hace saber por tres días en autos "CHEDICAS CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA, c|FLORES EULOGIA C. s|ejec. hipot.", Exp. Nº 167.660, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 19 de noviembre a las 13 hs., en la calle Talcahuano 479 Capital, una finca ubicada en la calle 167 Nº 489 de Bernal, Prov. de Bs. As., compuesta de cimientos de mampostería en la cual se encuentra apoyada una casa prefabricada, que consta de hall, living comedor, dormitorio, baño, cocina, luz eléctrica, agua corriente y cloacas la que podrá ser visitada de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base $ 7.116.648. Comisión 3%. Seña 10% Sellado de boleto 5 por mil, Matrícula del Partido de Quilmes 56.374. Deudas por impuestos inmobiliarios 1 24|7|81 $ 437.250. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 27 de 1981. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 306.000 e. 4|11 Nº 81.879 v. 6|11|81

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50, hace saber por tres días en autos "FIORE PANIZA Y TORRA S. A. C. I. c|VALLEJOS EMILIANO s|Ejec. Prend." Expte. Nº 8.260, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 24 de noviembre a las 9 hs., en la calle Lafallete 1917, Capital, donde los bienes se exhiben de lunes a viernes de 8 a 12 horas, los siguientes: Un alineador óptico de direcciones marca Fipat Nº 2.518, Serie B, mod. A x 6. Un balanceador Micurdual de ruedas marca Fipat Nº 80 09 517, Serie A modelo M-C 2001 con un motor marca Czerwiny Nº 180|4780 de 3.04156 - C V. cte. Alt. trifásica 220|380 vtos. Base $ 32.647.104. Al contado Comisión 10%. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 30 de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 252.000 e. 5|11 Nº 82.029 v. 9|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

FORMOSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, Secretaría Escribano Mario Juan Chiani, hace saber por tres días que el martillero Felipe Buryaile, rematará el día 14 de noviembre de 1981 a horas 11 en calle Santa Fe 147 de "El Colorado": Un terreno de 1.000 m2 ubicado en dicha dirección que forma parte de la fracción 111 y IV del solar C de la manzana 23 del plano Oficial de El Colorado, con todo lo clavado plantado y edificado. Base pesos 23.314.958. Contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Un omnibus "Fargo" 1962, carrocería en mal estado y chasis regular que se encuentra en casa del señor Pedro Pablo Martínez, calle Alberdi entre Larralde y San Juan de "El Colorado", sin motor; Un omnibus Scania Vabis 1958, carrocería desechable, chasis regular, sin motor, en el lugar del remate; un equipo de soldadura eléctrica estática marca "Valmira"; un taladro eléctrico de mano Dowen Pagio; una pistola para pintura a presión marca Cane; un juego de terrajas Retusin; una remachadora modelo TT4; un juego de accesorios para compresor; una sierra circular para metales marca C y M; una morza Barbero; una morza para caños; una prensa hidráulica Delfabro; un equipo de soldadura eléctrica por puntos "Valmira"; una amoladora de Banco marca RCH; una agujereadora marca "Barbero"; un equipo de soldadura marca Carbur; todos en el estado que se encuentran y que serán presentados en el acto del remate encontrándose depositado actualmente en el local del banco demandante. Contado y mejor postor. Base $ 167.300. Seña 10%. Comisión 3%. Subasta ordenada en autos "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c| NUÑEZ OVIEDO LINO ANDRES por ejecución prendaria" Exp. Nº 959 otros Nº 388 Fs. Nº 172 año 1976.

Formosa, octubre 16 de 1981. — Mario Daniel Montoya, secretario.

$ 432.000 e. 4|11 Nº 81.858 v. 6|11|81